



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Sexismo y violencia de pareja en estudiantes universitarios de Lima
Metropolitana, 2022

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciado en Psicología

AUTORES:

Díaz Chilcon, Kattia Mirella (orcid.org/0000-0002-1978-3696)

Macanilla Cueva, Jefferson Alexander (orcid.org/0000-0003-4375-5510)

ASESOR:

Mgtr. Pomahuacre Carhuayal, Juan Walter (orcid.org/0000-0002-6769-6706)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

LIMA - PERÚ

2022

Dedicatoria

A mi madre Olga y a mi hermano Jordy, por su acompañamiento a lo largo de estos años. Asimismo, a mis mejores amigos, Patrick y Reyda, que me brindaron todo su apoyo durante esta etapa académica.

A mi madre María, por su apoyo incondicional.

Agradecimiento

Agradecer en primer lugar, a nuestro asesor Walter Pomahuacre, por su paciencia y guía en la realización del presente trabajo, en segundo lugar, a los docentes de la escuela de psicología por su apoyo, y por último a nuestros compañeros por su participación en la recolección de datos.

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tabla	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	13
3.1. Tipo y diseño de investigación	13
3.2. Variables y operacionalización	13
3.3. Población, muestra y muestreo	14
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	15
3.5. Procedimientos	18
3.6. Método de análisis de datos	18
3.7. Aspectos éticos	19
IV. RESULTADOS	20
V. DISCUSIÓN	24
VI. CONCLUSIONES	28
VII. RECOMENDACIONES	29
REFERENCIAS	30
ANEXOS	40

Índice de tabla

Tabla 1 <i>Prueba de normalidad de S-W para las variables de estudio y sus dimensiones</i>	20
Tabla 2 <i>Relación entre el sexismo y la violencia de pareja</i>	21
Tabla 3 <i>Relación entre el sexismo y las dimensiones de la violencia de pareja</i>	22
Tabla 4 <i>Niveles de sexismo</i>	23
Tabla 5 <i>Niveles de violencia de pareja</i>	23

Resumen

El presente trabajo se realizó con la finalidad de analizar la relación entre el sexismo y la violencia de pareja en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana, 2022. El estudio es de tipo básica, de diseño no experimental de corte transversal y nivel correlacional. Por otro lado, la muestra fue de 411 participantes con edades que oscilaban entre 18 a 56 años [R= 38, Me= 25.33, DE= 6.79, M= 252 (61.3%) y H= 159 (38.7%)]. Se emplearon dos instrumentos: la Escala de Machismo Sexual (EMS-12) ($\alpha = .93$) y la Escala de Violencia en la Relación de Pareja en Jóvenes (E.V.R.P.-J.) ($\alpha = .97$). En cuanto al resultado se obtuvo que tiene una correlación positiva y moderada, asimismo, estadísticamente significativa y con un tamaño del efecto mediano ($\rho = .43$, $p = .00$, $r^2 = .19$). En conclusión, el sexismo y violencia de pareja están correlacionados de manera positiva y moderada.

Palabras clave: Sexismo, violencia de pareja, estudiantes universitarios

Abstract

This work was carried out with the purpose of analyzing the relationship between sexism and intimate partner violence in university students of Metropolitan Lima, 2022. The study is of a basic type, of non-experimental design of cross-sectional and correlational level. On the other hand, the sample was 411 participants with ages ranging from 18 to 56 years [$R= 38$, $Me= 25.33$, $SD=6.79$, $M= 252$ (61.3%) and $H= 159$ (38.7%)]. Two instruments were used: the Sexual Machismo Scale (EMS-12) ($\alpha = .93$) and the Scale of Violence in the Relationship of Couples in Young People (E.V.R.P.-J.) ($\alpha = .97$). Regarding the result, it was obtained that it has a positive and moderate correlation, as well as statistically significant and with a median effect size ($\rho = .43$, $p = .00$, $r^2 = .19$). In conclusion, sexism and intimate partner violence are positively and moderately correlated.

Keywords: Sexism, intimate partner violence, college students

I. INTRODUCCIÓN

Hoy en día, el trato que recibe la persona todavía depende de su sexo, de su género e incluso de su comportamiento, siendo esta situación más notable entre compañeros y familiares, ya que las personas aún tienen pensamientos, creencias y actitudes inadecuadas que suelen ser aprendidas. Las prácticas discriminatorias que enfrentan las mujeres a menudo se basan en normas y prácticas sexuales que socavan la realidad del feminismo y establecen un desequilibrio de poder entre mujeres y varones (Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES], 2019). Lo que crea una desigualdad caracterizada por el dominio masculino sobre la mujer.

Asimismo, a nivel mundial, dentro del Índice de Normas Sociales de Género empleado en 75 países, alrededor del 90% de la población dice tener algún prejuicio contra las mujeres. Además, el 40% cree que los hombres son mejores líderes empresariales y tienen derecho a encontrar un trabajo cuando hay escasez laboral (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2020). A pesar de los esfuerzos por reducir las diferencias de sexo, persiste una brecha entre las oportunidades y los de ingresos económicos.

A nivel Latinoamericano, según los datos encontrados en la Encuesta Nacional de Discriminación (ENADIS, 2017, p.104) en México, “existen algunas diferencias por sexo que revelan una mayor vulneración de derechos hacia las mujeres (24.9%) frente a los hombres (22.4%)”. Dicha situación limita que ambos sexos puedan obtener las mismas oportunidades al momento de solicitar un servicio médico, financiero, educación e incluso apoyo del gobierno.

Por otra parte, a nivel nacional los problemas de desigualdad no se reducen. Al respecto, dentro del Índice de progreso social de mujeres y hombres en las regiones del Perú se referencia que el desarrollo social “en diez regiones los resultados de la mujer alcanzan un nivel extremo bajo (0-34), esta última escala no se muestra en ninguna región como resultado del hombre” (Marquina et al., 2019, p.12). Es decir que, en estas áreas, muchas mujeres carecen de acceso a educación, recepción de medicinas, así como, una falta de autonomía económica y oportunidades.

Por último, Lima Metropolitana no es la excepción, ya que dentro del periodo de 2015-2019 se han registrado 163 (26,3%) casos de feminicidios de un total de 619 a nivel nacional, que de acuerdo a ley es considerado un homicidio de una mujer, por el hecho de ser mujer. Dentro del país, aún se evidencia que la sociedad interactúa en base al poder y la sumisión ocasionando que las relaciones amorosas sean un peligro cuyas consecuencias podrían ser irreversibles (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2021, diapositiva 4-9).

Las variables seleccionadas para la presente investigación, han sido estudiadas en grupos específicos, ámbitos sociales y en conjunto con otras variables, cuyos resultados aportan para tener un mayor panorama de la realidad. Por ejemplo, el trabajo realizado por Boira et al. (2017) en el que se planteó aprender sobre las relaciones con el comportamiento sexual, las creencias erróneas sobre las mujeres, el uso de la violencia y el abuso por parte de sus parejas, cuyo resultado fueron altos niveles de sexismo vinculados a la violencia física y mental ya sea ejercida o recibida. Igualmente, está la investigación realizada por Ponce-Díaz et al. (2019), el cual consistió en comprender la relación entre el apego, la satisfacción con la vida y la violencia de novios destacando que un grupo de mujeres que han sido abusadas sexualmente tienen un alto nivel de dependencia emocional e insatisfacción con la vida. Otro estudio, sería el trabajo realizado por Muñoz-Ponce et al. (2020) cuyo fin fue establecer la relación entre sexismo, celos y aceptación de violencia, destacando que existe una violencia bidireccional entre ambos sexos, así también, se evidencia que los varones tienen mayores actitudes sexistas.

En adición, a nivel nacional, se encuentra el estudio de Reátegui y Borceyú (2021) quienes buscaron establecer una correlación entre el sexismo ambivalente y la violencia en relación de pareja de estudiantes universitarios de la facultad de psicología en Trujillo donde se halló una relación dada por la discriminación de género y desigualdad. Los actos violentos son cada vez más visibles en nuestro entorno; siendo que, a través de las noticias, se informan cifras alarmantes de femicidios, abusos sexuales, agresiones verbales y físicas en plena vía pública las cuales son registradas en las redes sociales.

La mayor preocupación es que los agresores pertenecen al entorno social de la víctima y sus acciones se ven reforzadas por el ambiente; por ello, Saldívar et al. (2004) hacen mención que la violencia se institucionaliza cada vez más, se refuerza a sí misma en el activismo social y político basándose en estructuras patriarcales de poder, dominación y control (p.48). Dicha situación se ve reforzada cuando las personas asumen que la mujer es débil y que necesita de una figura dominante masculina o cuando se les considera manipuladoras y peligrosas (Expósito et al., 1998). Para lo que se formuló la siguiente pregunta para identificar la problemática principal ¿De qué manera se relacionan el sexismo y la violencia de pareja en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana, 2022?

Por lo que, el estudio se justifica a nivel teórico, puesto que permitirá aclarar la relación entre el sexismo y la violencia de pareja en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana. Además, servirá como antecedente para futuras investigaciones. Por otra parte, se justifica a nivel metodológico ya que se verificará la confiabilidad de dos instrumentos de medida las cuales podrán ser empleadas por otros especialistas. Por último, a nivel práctico porque los resultados obtenidos en este trabajo podrán ser usados por profesionales de psicología para la preparación de programas de promoción y prevención para el sexismo y la violencia de pareja (Arias y Covino, 2021, p.63).

Para el presente trabajo, el objetivo general es analizar la relación entre el sexismo y la violencia de pareja en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana, 2022. Del mismo modo, los objetivos específicos son analizar la relación entre el sexismo y las dimensiones de la violencia de pareja, describir los niveles de sexismo y describir los niveles de violencia de pareja en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana, 2022

A cerca de, la hipótesis general, se planteó que el sexismo y la violencia de pareja se relacionan positiva y significativamente en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana, 2022. Tanto como para la hipótesis específica en la que se dispone a corroborar si el sexismo y las dimensiones de la violencia de pareja se relacionan positiva y significativamente en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana, 2022. Por último, se identificará si existe niveles altos de sexismo, así como, de violencia de pareja en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Existen varios estudios internacionales sobre sexismo y violencia de pareja. Por ejemplo, Arnoso et al. (2017) en su estudio que tuvo el objetivo de investigar el rol del sexismo como predictores de violencia y cómo estos cambios difieren según la cultura y el género. Esta investigación se conformó de 251 personas que viven en España [Me= 32.76 años, DT= 9.20, H= 131, M= 120]. Siendo que se emplearon los siguientes instrumentos: la Escala de Micromachismos (Ferrer et al., 2008), la versión española de la Escala de Sexismo Ambivalente (ASI) (Glick y Fiske, 1995, adaptada por Expósito et al., 1998), Versión adaptada del Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y la Violencia (IPDMV) (Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1997, Ferrer et al., 2006), adaptación del Cuestionario sobre normalización de la violencia de género (Ferrer et al., 2011) y la Escala de Violencia en las Relaciones de Pareja. Como resultado, en hombres, la violencia contra la mujer se relaciona con micromachismos ($r=.28$, $p=.002$). En mujeres, se relaciona con sexismo ambivalente ($r=.34$, $p=.001$) y benevolente ($r=.28$, $p=.004$).

Boira et al. (2017) dentro de su estudio que tuvo por objetivo analizar la relación entre las actitudes sexuales, la resistencia a las mujeres, el uso de la violencia contra el cónyuge y las conductas agresivas. Esta contó con una muestra de 646 alumnos de tres universidades [Me= 18.82 años, DE= 2.4, M=424, H=222]. Para lo cual se usó las escalas: Inventario de Sexismo Ambivalente (Glick y Fiske, 1995, adaptada por Expósito et al., 1998), Versión Modificada de la Escala de Tácticas para los Conflictos ([M-CTS]; Cascardi et al., 1999), Inventario de Pensamientos Distorsionados (Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1997) y la versión española de la Escala de Deseabilidad Social (Crowne y Marlowe, 1960, adaptación por Ferrando y Chico, 2000). El resultado es un índice elevado en cuanto a la discriminación y la violencia sexual, tanto cometida como tolerada, en muestras de alumnos; sin embargo, está claramente influenciada por las tendencias sociales.

Bringas-Molleda et al. (2017) estudiaron sobre el desarrollo de actitudes hacia los roles de género en la convivencia entre estudiantes universitarios mexicanos y argentinos. Participaron en el estudio 2013 estudiantes universitarios [Me= 20.45 años, DS= 2.06, H=790, M=1223]. Se utilizaron instrumentos tales

como: Escala de Actitudes de Rol de Género (EARG/GRAS) (García-Cueto et al., 2015), Cuestionario de Violencia entre novios (CUVINO) (Rodríguez-Franco et al., 2010) y el Cuestionario de Personalidad (EPQ-RA) (Eysenck y Eysenck, adaptación española por Ibáñez et al., 1999). Como resultado, los aspectos conductuales de CUVINO mostraron una correlación negativa entre casi todos los factores conductuales y las relaciones de género.

García-Díaz et al. (2018) cuyo objetivo es explorar la asociación entre las actitudes de rol de género y el reconocimiento del maltrato en jóvenes. Esta se conformó por 4.337 estudiantes [Me= 17.91, DE= 2.02, H= 40.6%, M= 59.4%]. Aplicando la prueba de Escala de Actitudes de Rol de Género (García-Cueto et al., 2015). Resultando que una actitud menos sexista reduce la probabilidad de violencia no percibida ($p < .05$).

Sánchez-Hernández et al. (2020) en su trabajo tuvieron que analizar el impacto la violencia de la aceptación, la sexualidad y el mito del amor que inciden en las actitudes sociales. Con una muestra de 224 estudiantes [Me=20, DE= 2.2]. Empleando la Escala de aceptabilidad de la violencia de pareja contra las mujeres (A-IPVAW) (Martín-Fernández et al., 2018), El inventario del sexismo ambivalente (ASI) (Expósito et al., 1998), Escala de mitos hacia el amor (Bosch et al., 2007; adaptado por Rodríguez-Castro et al., 2013), Riesgo subjetivo percibido de violencia en el noviazgo (Kilpatrick y Cantril, 1960). Los principales resultados muestran que mujeres y hombres controlan el comportamiento de otras parejas de la misma edad, pero pocos lo admiten sufrir de este comportamiento o lo demuestran en sus relaciones.

Por otro lado, en el Perú se encuentra la investigación de Reátegui y Borceyú (2021) que buscaron establecer la relación entre el sexismo ambivalente y la violencia en relación de pareja en los estudiantes de la carrera de psicología de la Universidad Católica de Trujillo. Con una muestra compuesta por 167 estudiantes. Haciendo uso del Inventario de Sexismo Ambivalente (Glick y Fiske, 1996) y Cuestionario de Violencia de pareja (Rodríguez-Franco et al., 2007). Siendo como resultado: una relación positiva entre el sexismo ambivalente y la violencia de pareja ($r = .33$, $p < .01$) lo que causa discriminación por género y desigualdad.

En cuanto a las teorías y enfoques relacionados a las variables de estudio. Está presente la teoría ecológica del desarrollo humano, la cual se enfoca en la comprensión del desarrollo, siendo elemental las características propias de cada individuo y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive la persona y cómo ellos van a influenciar en el desarrollo de los individuos, ya sea en su personalidad, conducta, pensamientos y la manera de interpretar su entorno, desde contextos próximos hasta los más amplios de la cultura de la persona (Bronfenbrenner, 1979, p.21).

Por ejemplo, la familia al ser uno de los principales sistemas en el que interactúa el individuo, para Gelles (1997), un ambiente familiar caracterizado por las diferencias de poder, la falta de pertenencia, los eventos ocurridos y la toma de decisiones, son factores predictores a generar una atmósfera violenta. Asimismo, el varón ha sido encasillado en la masculinidad caracterizado por ser arriesgados y agresivos, por ende, para ser reconocido y respetado es necesario transitar por el camino de la violencia, en cambio, los comportamientos femeninos son todo lo opuesto, caracterizadas por la sutileza, delicadeza y la evitación del peligro (Briceño-León, 2016).

La teoría desarrollada por Glick y Fiske (1996) mencionan que el sexismo es un tema especial de prejuicio caracterizado por una profunda ambivalencia hacia las mujeres. Esto se debe a que existen sentimientos subjetivamente positivos hacia las mujeres que a menudo van de la mano con la antipatía sexista. La variable como construcción social incluye dos tipos de actitudes sexistas: una actitud negativa, clásica o tradicional, se llama sexismo hostil, mientras que un sexismo benévolo es un conjunto de actitudes interrelacionadas hacia las mujeres que tienen un tono emocional (para quien las percibe) y también tienden a provocar comportamientos que generalmente se clasifican como prosociales (ej., ayuda) o búsqueda de intimidad (ej., autorrevelación).

Otro punto, es que el sexismo hostil y el benévolo pueden diferir en la valencia que otorgan al objeto de actitud es este caso las mujeres, pero comparten supuestos comunes (p. ej., que las mujeres son el sexo débil): en donde ambas partes adoptan roles de géneros tradicionales ayudando a justificar y mantener la estructura social patriarcal. En teoría, las dos formas de sexismo están interrelacionadas ya que cada una tiene aspectos hostiles y benévolos, además,

comparten los tres subcomponentes que representa cuestiones importantes en las relaciones sexuales: poder, diferenciación de género y sexualidad (Glick y Fiske, 1997, p.121).

Asimismo, el sexismo hostil busca justificar el poder masculino, los roles de género tradicionales y la explotación de las mujeres como objetos sexuales por parte de los hombres a través de caracterizaciones despectivas de las mujeres. El sexismo benévolo, por el contrario, se basa en justificaciones más amables y gentiles del dominio masculino y los roles de género prescritos; reconoce la dependencia de los hombres de las mujeres (es decir, el poder diádico de las mujeres) y adopta una visión romántica de las relaciones sexuales con mujeres (Glick y Fiske, 1997, p. 121).

Un claro ejemplo de esta situación es en el ámbito laboral, al respecto, Glick y Fiske (1991) en su estudio en el cual el machismo era evidente en la relación negativa que se ha demostrado entre el porcentaje de mujeres en una ocupación y el salario ocupacional cuando se mantuvo constante la influencia de los rasgos de personalidad de tipo de género asociados con los puestos de trabajo. Parece que parte de la diferencia salarial puede deberse a una tendencia a pagar más a los varones no porque se valoren los rasgos masculinos de la personalidad, sino por el simple hecho de serlo (p. 375).

En cuanto a la etimología de la variable sexismo, la Real Academia Española (RAEa, 2021) indica que es la “discriminación de las personas por razón de sexo”. Además, esta “influye en los pensamientos, comportamientos y evaluaciones que realizamos” (Goldberg, 1968), dicho de otro modo, es la exclusión o el trato desfavorable hacia una persona por su sexo.

Con respecto al contexto histórico de la primera variable, a finales de la época medieval las mujeres fueron perseguidas y quemadas, siendo acusadas de brujas. Sin embargo, el verdadero objetivo era acabar con el empoderamiento que mostraban en organización, conocimientos ancestrales y autonomía, ya que todo ello amenazaba el patriarcado cristiano-céntrico. Además, en el siglo XVII destacó el pensamiento de Descartes “yo pienso, luego existo” en dicha frase el “yo” no estaba dirigido para un africano, indígena, musulmán, judío mucho menos para una mujer ya que eran clasificados como seres inferiores, por la organización de poder racial, patriarcado global de esa época (Grosfoguel, 2013, p.50).

De acuerdo a Giberti (2017) alude que la discriminación de género, promovida por el feminismo internacional en la década de 1960, se refiere a una ecuación simbólica y política que busca ordenar el mundo según la dominación masculina frente la femenina. En la lucha del reconocimiento de los derechos y valor de un determinado sexo se podría caer en el patrón repetitivo de cuál es más valioso o superior. Por otro lado, en América Latina, hasta la década de los noventa, las mujeres que fueron violadas no tuvieron la oportunidad de denunciar el crimen, por lo que se podría decir que estaban verdaderamente indefensas, debido a la cultura de la masculinidad (Abarca et al., 2018, p.3). Los hechos históricos revelan que la mujer ha sido desvalorizada, considerada como el sexo débil y que podía ser objeto de abuso ante una sociedad androcentrista.

En cuanto a la etapa contemporánea, uno de los acontecimientos destacables es el proceso de reasignación de roles de género, es decir, el acceso a nuevas profesiones, la incorporación al trabajo reconocido y cualificado ha permitido que la mujer asuma progresivamente un papel dentro de la sociedad que de acuerdo a lo revisado en la historia era totalmente ajeno, fue una fase complicada porque se enfrentaron a un ambiente totalmente masculinizado (Nieva-de la Paz, 2009, pp.16-17).

Respecto a los conceptos de sexismo, de acuerdo a Allport (1954) esta variable tendría una connotación más clásica de prejuicio, es decir, una antipatía generalizada hacia las mujeres. Este sentimiento de rechazo dirigido a las mujeres se ha evidenciado en el transcurso de la historia, en la sociedad ya que su participación era limitada e incluso nula.

Por otra parte, para Torregrosa-Ruiz et al. (2017) la variable es un conjunto de actitudes y acciones discriminatorias con base en su pertenencia a un sexo biológico particular. Esta puede entenderse como prejuicios y creencias que se tiene sobre la persona (p.226). Por ende, esta situación ya abarca ámbitos más complejos, como el rechazo para ejercer alguna actividad que por tradición ha pertenecido a un determinado grupo o las frases que se utilizan para minimizar al sexo opuesto, por ejemplo, no llores, eso es de mujeres, el fútbol es solo para varones y así un sin fin de ejemplos que aún se evidencian en la sociedad.

En cuanto a la variable violencia, se ha planteado trabajar bajo los pilares del enfoque cognitivo cuyo fin es estudiar los procesos psicológicos que ayudan a generar conocimiento sobre el mundo y sobre uno mismo (Govindaraju, 2021, p.489). Además, de resaltar aspectos cognitivos tanto los básicos como superiores fundamentales para entender y procesar la información que se recibe del entorno. Agregando a lo anterior, de acuerdo con Sanabria (2008) la cognición es una parte importante de la teoría propuesta por Bandura y un elemento importante de la "revolución intelectual". En la teoría sociocognitiva, el aprendizaje se produce mediante ciertos factores que afectan en el comportamiento humano. Asimismo, permite entender que el aprendizaje social hace referencia a la transmisión de conocimientos, capacidades entre los miembros de una sociedad, sin la necesidad que el receptor tenga que adquirirlas a partir de sus propias experiencias (pp. 474-475).

Esto permite tocar la teoría del aprendizaje social que se basa en la interacción social en la que mínimo se da entre pares, por ejemplo, el modelo que ejecuta la conducta y el sujeto que observa dicha conducta, siendo este último el que determinara el aprendizaje; además, Bandura (1986) se centra en el aprendizaje mediante la observación y el autocontrol, resaltando el papel que ejerce el entorno, por ejemplo, si el individuo se desarrolla o recibe información de carácter agresivo, aumentan la disposición a la agresividad hasta el desarrollo de personalidades violentas a causa de los modelos a los que estén expuestos, siendo la etapa de la infancia y la juventud los momentos de mayor contacto social (Ocadiz, 2015). Por lo tanto, si una persona ha sido víctima o espectador de conductas violentas es probable que influya en su desenvolvimiento social, ya que podría ser un agresor más o simplemente aceptar como normal dicho comportamiento.

Además, Méndez y Lorda (2013) mencionan que la observación y la imitación pueden ocasionar ciertos efectos, entre ellos, el sujeto consigue generar nuevas respuestas, el siguiente es que puede inhibirse realizar la conducta ante la presencia de un castigo o por el lado contrario podría desinhibirse y ejecutar la conducta ya sean, pues, actos prohibidos o peligrosos, ya que no será juzgado. Finalmente, está el efecto de facilitación, aquí solamente observando la conducta es suficiente motivación para que el sujeto lo emite (p. 43).

Para ser más específico en cuanto al término “pareja”, este es definido como un “compañero o compañera del sexo opuesto, en las parejas homosexuales, del mismo sexo” (RAEb, 2021, definición 6). Por lo general, son dos personas de diferentes sexos que deciden conectarse emocionalmente para realizar un proyecto común en donde ambos se apoyen.

En adición, se puede entender como la relación que surge por mutuo acuerdo entre dos personas, con base en sus intereses y sentimientos, con la finalidad de interactuar y compartir tiempo juntos, independientemente de su estructura, grado de formalidad de la relación o tendencias sexuales de los miembros (Stange et al., 2017, p. 10). Por ende, ya no solo se debe limitar a hablar de la unión heterosexual, sino que implica reconocer que existen parejas no heterosexuales.

En cuanto a los inicios de la violencia y cómo comenzó a manifestarse en la sociedad, se ha mencionado que radica desde nuestros antepasados por la rudeza y el uso de la fuerza física para obtener ciertos beneficios, por ejemplo, alimentos, espacios donde establecerse y la defensa de sus tribus. Sin, embargo, para la especialista en estudios prehistóricos Patou-Mathis (2020) el salvajismo con el cual son descritos los hombres antiguos es solo un mito desarrollado entre mediados del siglo XIX hasta principios del siglo XX, siendo reforzada por los escritores y artistas para justificar que la humanidad ha progresado como especie.

En el territorio peruano también se han manifestado actos violentos que han sido registrados en la historia desde las culturas preincaicas, la expansión de la cultura Inca, la conquista española, el virreinato y la época republicana se han narrado diversas formas de violencia, en las que fueron violados esenciales derechos humanos, por ejemplo, el reino de España no respetó la estructura política y social incaica, los doblegó usando todo tipo de violencia, es decir, se expresó el poder del vencedor hacia los vencidos, forzando al pueblo a servir (Garmendia, 2016, pp. 45-46).

En los párrafos anteriores se habla de manera general acerca de la violencia. Ahora se hablará sobre la violencia conyugal desde el ámbito religioso, por ejemplo; en los escritos sagrados se evidencian que las esposas eran consideradas una posesión del varón, siendo numeradas con las otras propiedades como casas, ganados, cosechas entre otros, por lo tanto, estaban obligadas a reconocer a su

marido como dueño y señor permaneciendo subordinadas y creada para la domesticidad siendo su prioridad la maternidad. Además, eran proclives a ser abusadas sexualmente siendo responsables del acto (Saceda, 2010, pp. 321-324).

Por otra parte, Sanmartín (2008) sostiene que la violencia es un acto u omisión intencional que puede dañar a una persona y, en última instancia, afectar o limitar su capacidad para controlar su propia vida (p.7). Por lo tanto, ser víctima de violencia traerá consecuencias tanto físicas como psicológicas reduciendo la posibilidad de disfrutar de manera plena la vida. Asimismo, se refiere a la intención efectiva de dañar, socavar o influir en el comportamiento o las posibles acciones de una o más personas (Cuervo, 2016, p.83). Es decir, que los actos violentos ejercidos no solo afectarán de manera directa a las víctimas sino también a las personas que conforman su grupo social ya sea en su manera de pensar, actuar y su forma de relacionarse a partir de su experiencia.

Por consiguiente, hablar de la segunda variable, violencia de pareja se refiere a los actos de violencia cometidos por miembros de cualquier género aplicando la violencia física, la coacción, la intimidación y/o el control. (Arnosó et al. 2017, p.9). En ocasiones las personas víctimas de violencia o que fueron criados en ambientes hostiles donde predomina el machismo, el poder y la sumisión; así como la dependencia de forma emocional y económica pueden deformar la idea de una relación perfecta tolerando o ejerciendo una violencia física, psíquica o moral.

En adición, la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2020) propone una idea actualizada refiriendo que es un patrón de conducta usado en cualquier relación para monitorear y mantener a su pareja. Los comportamientos físicos, sexuales, emocionales, financieros y psicológicos que afectan a los demás (párr.1). Ante lo explicado se puede inferir que la violencia no está limitado a tratar daños físicos y/o psicológicos para el afectado, sino que también abarca otras dimensiones que no están implícitas.

Conviene especificar que, existen tipos de violencia que se pueden ejercer dentro de una relación. En primer lugar, está la violencia de física que se caracteriza por acciones cuya finalidad es dañar a la pareja ya sea a través de golpes, patadas, quemaduras, pellizcos, empujones, jalones de cabello, mordidas, prohibiendo el acceso a un tratamiento médico, obligando a consumir sustancias psicoactivas o cualquier otra forma de coerción física contra su pareja (Organización de las

Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer [ONU Mujeres], 2020).

En segundo lugar, está la violencia sexual que se caracteriza por todo acto que va en contra de la voluntad de la persona, entre los cuales están los tocamientos indebidos o manoseos, miradas lascivas, chantajes, comentarios sexuales acerca del cuerpo de su pareja, burlas, violaciones ya sea aplicando la fuerza o manipulando a la víctima para lograr su objetivo (Tibaná-Ríos et al., 2020, pp. 133-134).

En tercer lugar, está la violencia psicológica en conductas de restricción el cual involucra controlar la vida social de la víctima, ya sea con la prohibición para relacionarse con las personas que comparte diversos ambientes, además de estar presente el trato despectivo, las diferencias que afectan a la víctima. Por último, está la violencia psicológica en conductas de desvalorización que se manifiesta a través de insultos, humillaciones, amenazas, que son expresadas abierta o sutilmente que dificultan el adecuado desarrollo físico, psicológico y social de la persona (Álvarez et al., 2016, pp.26-27).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Este estudio es de tipo básica (Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica [CONCYTEC], 2018) porque se deriva y parte de fundamentos teóricos teniendo como objetivo incrementar los conocimientos científicos, pero sin que sea contrastado con ningún aspecto práctico (Gabriel-Ortega, 2017, p.146).

Asimismo, el diseño es no experimental de corte transversal, en otras palabras, se obtienen los datos en un tiempo determinado (Hernández y Mendoza, 2018, p.176). Además, es de nivel correlacional porque se encarga de verificar si las variables y los parámetros se relacionan entre sí y si la información se integra sistemáticamente a medida que comienzan a desarrollarse las teorías (Cohen et al., 2018, p.13).

3.2. Variables y operacionalización

Respecto a la variable sexismo para Glick y Fiske (1996) son un conjunto de actitudes y comportamientos que pueden llegar a ser positivas o negativas dirigidas a las mujeres. Además, se define operacionalmente mediante las puntuaciones que se obtienen en la Escala de Machismo Sexual (EMS-Sexismo-12) el cual contiene 12 ítems en un formato de respuesta tipo Likert, es decir, puntaje de 1 (Totalmente en desacuerdo) a 5 (Totalmente de acuerdo) y está distribuida de forma unidimensional. Partiendo desde una puntuación de 12, que es la mínima, hasta 60, el máximo.

En cuanto a la variable violencia de pareja se define como “cualquier comportamiento, dentro de una relación íntima, que cause o pueda causar daño físico, psíquico o sexual a los miembros de la relación”. (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2013). Asimismo, se medirá con el instrumento Escala de Violencia en la Relación de Pareja en Jóvenes (E.V.R.P.-J.) conformada por 21 ítems en un formato de respuesta tipo Likert, en la cual “Nunca” = 0, “Casi nunca” = 1, “A veces” = 2, “Casi siempre” = 3 y “Siempre” = 4. Además, está dividida en 4 factores: violencia en conducta de restricción (3, 5, 6, 18, 21), violencia en conductas de

desvalorización (1, 9, 10, 15), violencia física (2, 7, 11, 14, 16) y violencia sexual (4, 8, 12, 13, 17, 19, 20). Finalmente, si se obtiene un puntaje alto significa mayor índice de violencia de pareja.

3.3. Población, muestra y muestreo

Una población es un conjunto definido y limitado de casos accesibles (Arias-Gómez et al., 2016, p.202) que comparten características clínicas, demográficas y temporales (Thaker, 2020, p.3). Por lo que, para este trabajo la población escogida fue de estudiantes mayores de edad de universidades públicas o privadas. De acuerdo al INEI (2019) se encuentran un promedio de 49220 estudiantes matriculados en el sector público y 423513 en el privado, entre las diferentes universidades a nivel de Lima Metropolitana (p.103). Es de ahí donde se valoró a los participantes según ciertos criterios, como ser mayor de 18 años, ser estudiante matriculado en universidad pública o privada que pertenezca a Lima Metropolitana, que está compuesta por Lima Norte, Lima Sur, Lima Centro y Lima Este (INEI, 2019, p.164). Además, deberá aceptar participar voluntariamente y completar de forma correcta la evaluación.

La muestra viene a ser un fragmento representativo de la población (Ñaupas et al., 2020, p.334). Por lo que, para esta investigación se trabajó con un total de 411 estudiantes universitarios, de los cuales 252 (61.3%) fueron mujeres y 159 (38.7%) hombres. Esto debido a que al trabajar con esta selección permitió que se redujera la heterogeneidad en la población (Arias-Gómez et al., 2016, p.203).

El muestreo es un proceso que permite consultar la unidad de investigación para recopilar los elementos que desea implementar en un estudio (Stratton., 2021). Este fue no probabilístico por conveniencia debido a que se puede seleccionar casos existentes que acepten ser incluidos (Otzen y Manterola, 2017, p.230).

En cuanto a la unidad de análisis, estuvo representada por un estudiante universitario, que es aquella persona que cursa enseñanzas en una universidad u otro lugar de educación superior (Lexico, 2021, definición 1), que engloba las características planteadas para la presente investigación (Lanzetta y Malegarie, 2017, p. 15).

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se aplicó la técnica cuantitativa denominada encuesta, cuyo fin es obtener información, de manera sistemática y ordenada, sobre la población entrevistada (Salvador-Oliván et al., 2021, p.1) bajo la modalidad encuesta autoadministrada, es decir, donde no hay entrevistador (López-Roldán y Fachelli, 2015, p.14).

Además, se empleó el cuestionario como herramienta para recolectar, describir y documentar la información de los encuestados por medio de preguntas-respuestas (Sharma et al., 2020, p.3). Esto porque está conformado por un grupo de cuestionamientos relacionadas a las variables sujetas a medición; asimismo, se presentan numeradas y con posibles respuestas que facilita la participación del encuestado relacionadas a las variables sujetas a medición (Arias, 2020).

Ficha técnica de la Escala de Violencia en la Relación de Pareja en Jóvenes (E.V.R.P.-J.)

Autores	: Bejarano y Vega (2014)
Objetivo	: Describir los niveles de violencia en relaciones de pareja en jóvenes
Población	: Jóvenes
Tiempo de aplicación	: 20 minutos aproximadamente
Administración	: Auto aplicable

Reseña histórica

El presente instrumento E.V.R.P.-J. fue diseñado ante la necesidad de instrumentos válidos y confiables que permitan identificar la existencia o no de violencia en diversas dimensiones en las relaciones de pareja en este caso en universitarios jóvenes de la ciudad de Lima, siendo su muestra final de 372 estudiantes. Por otro lado, el instrumento estuvo compuesto en un primer momento por 28 ítems y 3 dimensiones (físico, psicológica y sexual), pero luego de un análisis de validez y criterios de eliminación sólo 21 ítems fueron seleccionados y la dimensión psicológica fue dividida obteniendo como resultado dos dimensiones. Siendo la consigna: "A continuación se te presenta una lista de afirmaciones a fin de conocer lo que piensas. Por favor, contesta rápida y sinceramente. Tu primera reacción es la mejor".

Propiedades psicométricas de la prueba

La evidencia de validez de contenido del instrumento se determinó mediante el método de criterio de jueces, los cuales realizaron una revisión a cada reactivo por dimensión que conforman el instrumento, finalmente, se determinó que en la evaluación de sus dimensiones cumplen coherentemente mediante el coeficiente de validez V de Aiken dando como resultados valores mayores a .80, el cual, “si el valor es mayor de .80 se mantendría el ítem” (Carbajal y Tamari, 2017, p.650).

La confiabilidad para la escala general y sus dimensiones, fue evaluada calculando el índice de consistencia interna a través del coeficiente Alfa, dando como resultado .902 indicando una alta confiabilidad, puesto que supera el valor mínimo aceptable de .70 (Tuapanta et al., 2017, p.39).

Propiedades psicométricas de la prueba piloto

En el presente trabajo se realizó el análisis de validez interna mediante un análisis Factorial Confirmatorio (AFC), cuyos valores son los siguientes; $\chi^2/df= 1.89$, CFI= .94 (> .90) (Özbilen et al., 2018, p.102), RMSEA= .08 (<.08) (Cinar et al., 2019), SRMR= .06 (< .08) (Flores-Flores et al., 2017), TLI= .93 (> .90) (Escobedo et al., 2016) los cuales indican un buen ajuste. Además, se analizó la confiabilidad obteniendo como resultado un valor de $\alpha=.97$, así como, para sus dimensiones: violencia en conducta de restricción ($\alpha=.95$), violencia en conductas de restricción ($\alpha=.87$), violencia física ($\alpha=.93$) y violencia sexual ($\alpha=.94$) siendo estos puntajes aceptables (Tuapanta et al., 2017, p.39).

Ficha técnica de la Escala de Machismo Sexual (EMS-Sexismo-12)

Autores	: Diaz, Rosas y González (2010)
Adaptado en Perú	: Bacilio y Paucar (2020)
Objetivo	: Evaluar, en hombres y mujeres, el nivel de machismo/sexismo que presentan
Población	: Personas mayores de 18
Tiempo de aplicación	: 5 minutos
Administración	: Autoadministrable

Reseña histórica

El desarrollo de la EMS-Sexismo-12 se debe a la falta de herramientas en el país que ayuden a evaluar aspectos cognitivos (machismo/sexismo) que pueden afectar aspectos físicos y, para ello, se empleó un total 79 participantes para la muestra (Hombres = 43, Mujeres = 36). Originalmente, la prueba fue elaborada teniendo en cuenta 24 ítems; sin embargo, tras los análisis factoriales exploratorio y confirmatorio se consiguió una escala breve de 12 ítems de un solo factor. Siendo la consigna para resolver la prueba la siguiente: “Expresa en tu opinión tu grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes frases. Por favor responde honestamente utilizando estas respuestas: (1) Totalmente en desacuerdo, (2) En desacuerdo, (3) Sin opinión, (4) De acuerdo, (5) Totalmente de acuerdo”.

Propiedades psicométricas de la prueba

Para la validez de contenido para esta prueba se registró algunos estadísticos de bondad de ajuste: $\chi^2/gl = 1,451$, este debe ser menor a 5 (Escobedo et al., 2016, p.19), CFI = .936, el cual debe ser $> .90$ (Özbilen et al., 2018, p.102), GFI = .868, que entre más se acerque a 1 indica un buen ajuste (Escobedo et al., 2016, p.19), TLI = .922, este debe ser $>.90$ para ser aceptable (Escobedo et al., 2016) y el RMSEA = .076, lo que indica un buen ajuste del modelo a la población ($<.80$) (Cinar et al., 2019) los cuales son aceptables. Por otro lado, para evaluar la confiabilidad de la prueba, se calculó el índice de consistencia interna mediante el coeficiente Alfa obteniendo .91 en el original siendo este valor aceptable.

Propiedades psicométricas peruanas

Para la versión peruana posee los siguientes datos $\chi^2/gl = 2.18$, CFI = .97, TLI= .97, RMSEA= .052, SRMR = .023, este último, de acuerdo a Flores-Flores et al. (2017), un resultado entre .05 y .08 se considera aceptable. Asimismo, para la confiabilidad se obtuvo un $\alpha = .889$, aun siendo menor al original, el valor sigue siendo aceptable (Tuapanta et al., 2017, p.39).

Propiedades psicométricas del piloto

En el presente estudio se llevó a cabo un Análisis Factorial Confirmatorio (AFC) para la validez interna, obteniendo buenos índices de ajuste para la EMS-12: $\chi^2/g.l = 1.78$, CFI= .96 (Özbilen et al., 2018, p.102), RMSEA= .08 (Cinar et al., 2019), SRMR= .04 (Flores-Flores et al., 2017), TLI= .95 (Escobedo et al., 2016). En adición, se analizó la confiabilidad, de acuerdo Tuapanta et al. (2017), el resultado $\alpha = .93$ es considerado un valor aceptable.

3.5. Procedimientos

Se procedió a convertir las pruebas a un formato de Formulario de Google para ser distribuidas a través de plataformas virtuales como correos electrónicos, *Facebook* y *WhatsApp* para lograr un mayor alcance. Asimismo, dentro del formato estuvo incluido un consentimiento informado indicando que su participación es voluntaria y los datos brindados serán empleados de manera confidencial con fines académicos; además, se agregó una ficha sociodemográfica y preguntas que sirvieron como filtro al momento del vaciado de datos en Excel para ejecutar una correcta depuración, para finalmente exportarlo al *software* estadístico SPSS *Statistics 25* para su respectivo análisis.

3.6. Método de análisis de datos

Culminada la recolección de información, primero se procedió a la elaboración de una base de datos para ambas variables dentro del programa Excel para una correcta depuración. Posteriormente, se exportó al *software* estadístico SPSS V25. En este se ejecutó la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk el cual “presenta un mejor funcionamiento cuando la muestra tiende a incrementar su tamaño” (Pedrosa et al., 2015, p.251). Posteriormente, según los resultados de normalidad se utilizó estadístico no paramétrico, lo que determina el empleo del coeficiente rho Spearman (Alsaqr, 2021) todo ello para obtener la correlación entre las variables de estudio. Estos “pueden tomar valores entre -1 y $+1$. Un resultado de 0 significa que no hay correlación” (Roy-García, 2019, p. 356).

3.7. Aspectos éticos

En relación a los participantes, la información obtenida en la presente investigación fue empleada de forma anónima, con responsabilidad y confidencialidad con un fin estrictamente formativo, respetando lo decretado en el artículo 87 del Código de Ética Profesional del Colegio de Psicólogos del Perú Consejo Directivo Nacional (2016, p.10).

Por otro lado, en cuanto a los principios bioéticos, en primer lugar, no se causó daño a la integridad física y psicológica del participante durante la recolección de datos, esto haciendo referencia al principio de no maleficencia (López y Zuleta, 2020). En segundo lugar, el principio de beneficencia porque en esta investigación se respetó plenamente a los participantes (Insua, 2018, p.231), que está ligado con el principio de autonomía (Behrens, 2017, p.2), debido a que se ha respetado la libertad de los participantes a continuar o renunciar su participación en este estudio, por ende, la importancia del consentimiento informado el cual asegura que la decisión de participación es voluntaria y que fueron conscientes al momento de aceptar o rechazar resolver la encuesta (Cocanour, 2017). Por último, el principio de justicia, se ha cumplido ya que todos los encuestados tuvieron el mismo derecho de ser partícipe según los criterios establecidos y a recibir un trato justo (Trapaga, 2018, p. 58).

Asimismo, se ha cumplido con las reglas propuestas por la *American Psychological Association* (APA) para obtener un documento correcto en cuanto a formato, referencias y por supuesto otorgando el respectivo crédito a los autores originales que han sido mencionados en el trabajo y de esa manera evitar ser acusados de plagio y enfrentar acciones tanto académicas como jurídicas (2020, p. 34).

IV. RESULTADOS

Tabla 1

Prueba de normalidad de S-W para las variables de estudio y sus dimensiones

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Sexismo	.859	411	.000
Violencia de pareja	.905	411	.000
Violencia en conducta de restricción	.923	411	.000
Violencia en conductas de desvalorización	.914	411	.000
Violencia física	.803	411	.000
Violencia sexual	.860	411	.000

En la tabla 1 se ejecutó la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk el cual “presenta un mejor funcionamiento cuando la muestra tiende a incrementar su tamaño” (Pedrosa et al., 2015, p.251) y se logra observar que la variable sexismo y violencia de pareja, al igual que sus dimensiones, el valor p es menor a .05. Por lo tanto, poseen una distribución no normal. Ya que, “sí el valor es mayor o igual a 0,05 sí existe normalidad y sí es menor la distribución es no normal” (Droppelmann, 2018, p.40). Debido a ello, se ha empleado el coeficiente de correlación para datos no paramétricos de Spearman, porque se usa para datos que no se distribuyen normalmente (Schober et al., 2018, p.1763).

Tabla 2*Relación entre el sexismo y la violencia de pareja*

			Violencia de parejas
		Coeficiente de correlación	.43
Rho de Spearman	Sexismo	r^2	.19
		Sig. (bilateral)	.00
		n	411

En la tabla 2 se logra observar que la correlación es moderada porque supera .30 (Cohen, 1992, p.157) y es positiva debido a que van en una misma dirección (Schober et al. 2018, p.1765). Lo que señala que, cuanto mayor es el índice de sexismo, mayor es el nivel de violencia de pareja. Además, posee un tamaño del efecto mediano que, de acuerdo a las estimaciones propuestas, un $r^2 \geq .10$ es de diferencia mediana (Cohen, 1988, p.80). Además, el p valor es menor a .05 ($\rho = .43$, $r^2 = .19$, $p = .00$) permitiendo aceptar que el sexismo y la violencia de pareja se relacionan positiva y significativamente (Molina, 2017, p. 379). Se concluye que, si se desea reducir los índices de violencia de pareja, el sexismo es un factor; sin embargo, no es la causa principal.

Tabla 3*Relación entre el sexismo y las dimensiones de la violencia de pareja*

		Sexismo	
Rho de Spearman	Violencia en conducta de restricción	Coefficiente de correlación	.39
		r^2	.15
		Sig. (bilateral)	.00
	Violencia en conductas de desvalorización	Coefficiente de correlación	.37
		r^2	.14
		Sig. (bilateral)	.00
	Violencia física	Coefficiente de correlación	.43
		r^2	.19
		Sig. (bilateral)	.00
	Violencia sexual	Coefficiente de correlación	.36
		r^2	.13
		Sig. (bilateral)	.00
		n	411

La tabla 3 muestra una correlación positiva y moderada entre sexismo y las dimensiones: violencia en conducta de restricción ($\rho=.39$, $r^2=.15$, $p=.00$), violencia en conductas de desvalorización ($\rho=.37$, $r^2=.14$, $p=.00$), violencia física ($\rho=.43$, $r^2=.19$, $p=.00$) y violencia sexual ($\rho=.36$, $r^2=.13$, $p=.00$). Puesto que, supera el .30 (Cohen, 1992, p.157). Además, el tamaño del efecto es mediano porque es mayor a .10 y la relación fue estadísticamente significativa ya que el valor p fue menor a .05. Esto indica que, ante la presencia de actitudes discriminatorias hacia una persona por razones de sexo, aumenta la disposición a sufrir algún tipo de violencia.

Tabla 4*Niveles de sexismo*

	Frecuencia	Porcentaje
Bajo (12- 19)	208	50.6
Medio (20-31)	114	27.7
Alto (32-60)	89	21.7
n	411	100

En la tabla 4, se percibe que el 27.7% de los estudiantes tienen un nivel medio de sexismo. Por otra parte, el 21.7% disponen de un puntaje alto. Finalmente, el 50.6% poseen un índice bajo de sexismo.

Tabla 5*Niveles de violencia de pareja*

	Frecuencia	Porcentaje
No existe (0-1)	65	15.8
Bajo (2-7)	72	17.5
Medio (8-13)	54	13.1
Alto (14-80)	220	53.5
n	411	100

La tabla 5 muestra que el 53.5% de los participantes tienen un nivel alto de violencia de pareja. Por otro lado, el 13.1% tiene un nivel medio. Mientras que el 17.5% estudiantes presentan un índice bajo. Finalmente, el 15.8% no presenta violencia de pareja.

V. DISCUSIÓN

La presente investigación se realizó con la finalidad de analizar la relación entre el sexismo y la violencia de pareja en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana, 2022. Esto porque los actos sexistas aún se pueden evidenciar, a nivel internacional, por ejemplo, en el ámbito laboral, de acuerdo, al informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2021) la mujer ha sido la más afectada ante una crisis mundial, específicamente, entre los periodos 2019-2020 el empleo de las mujeres decreció en un 9.4%, frente al descenso del 7.0% en comparación de los varones. Lo que evidencia que aún persiste la preferencia de un sexo, a pesar de que ambos poseen las habilidades para la ejecución de sus labores. Dicha situación podría ser un factor para fomentar el desequilibrio de poderes entre hombres y mujeres, generando incluso el uso de la violencia que podría terminar en un feminicidio, como los 47 casos registrados en el periodo del 2021 en el Perú, siendo más del 50% ejecutados por las parejas, ex parejas, convivientes o ex convivientes de la víctima (Defensoría del Pueblo, 2021). Para lograr el objetivo propuesto, se contó con la participación de 411 estudiantes universitarios que cumplían los criterios de inclusión. Asimismo, en los siguientes párrafos se van a discutir los principales resultados obtenidos, comparándolos con los antecedentes citados; además, siendo interpretados basándose en las teorías desarrolladas en lo que refiere a las variables de estudio, facilitando su entendimiento.

De acuerdo con el objetivo general, se comprobó que el sexismo y la violencia de pareja tienen una correlación moderada, además de ser positiva y estadísticamente significativa en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana, 2022 ($\rho=.43$, $r^2=.19$, $p=.00$). Este resultado es similar al obtenido en el estudio de Arnosó et al. (2017), en el cual indican que la perpetración de violencia de pareja se correlacionó significativamente y de forma moderada con victimización (declaración de ser víctima de algún acto de violencia), sexismo benevolente, sexismo ambivalente, micromachismos (superioridad del varón y aceptación de los roles tradicionales) y sesgos cognitivos (ideas irracionales sobre los roles sexuales y la inferioridad de la mujer), siendo, la violencia de pareja global asociada sobre todo con micromachismos ($r=.20$, $p=.003$) y sesgos cognitivos contra la mujer ($r=.20$, $p=.005$). Desde la teoría ecológica del desarrollo humano de Bronfenbrenner (1979) se entiende que el individuo es influenciado por el ambiente en el que se

desenvuelve, por ejemplo, Gelles (1997) menciona que un ambiente familiar caracterizado por las diferencias de poder, la falta de pertenencia, los eventos ocurridos y las decisiones, son factores predictores a generar una atmósfera violenta. Por lo tanto, interactuar en un ambiente en el que se ejercen de actos discriminatorios por razón de sexo, incrementa la posibilidad de ejercer actos violentos en este caso hacia la pareja.

Luego, está el primer objetivo específico, que según los resultados obtenidos, se puede decir que, el sexismo y las dimensiones de la violencia de pareja se correlacionan de manera positiva y moderada, ya que, superan el .30 (Cohen, 1992, p.157), además, de ser estadísticamente significativa, ya que el valor p fue menor a .05 y el tamaño del efecto es mediano porque es mayor a .10 en: violencia en conductas de restricción ($\rho=.39$, $r^2=.15$, $p=.00$), violencia en conductas de desvalorización ($\rho=.37$, $r^2=.14$, $p=.00$), violencia física ($\rho=.43$, $r^2=.19$, $p=.00$), y violencia sexual ($\rho=.36$, $r^2=.13$, $p=.00$). Dichos resultados son similares en comparación al trabajo realizado por Boira et al. (2017) donde el sexismo benevolente obtuvo puntuaciones altas en relación a las manifestaciones de violencia psicológica y física (moderada y grave) que se presenta de forma ejercida y sufrida; pero, los participantes en el sexismo hostil creen que la que violencia resulta de la estructura de poder donde hay preferencia por el varón. Esto puede ser explicado por la teoría del sexismo ambivalente de Glick y Fiske (1997) mencionando que el sexismo benévolo incluye actitudes que para el sexista serían positivas dirigidas a las mujeres en roles clásicos: paternalismo protector, idealización de la mujer y deseo de relaciones íntimas. El sexismo hostil sería el lado negativo en todos los aspectos: paternalismo dominante, creencias despectivas y hostilidad entre los sexos. Ambas formas de sexismo apuntan a justificar y conservar el patriarcado y los roles de género clásicos.

Por otra parte, relacionado con los niveles encontrados de sexismo, el 27.7% de los estudiantes están en la categoría medio de sexismo y el 21.7% disponen de un nivel alto. En comparación a los datos extraídos de Boira et al. (2017) en el que se resalta un nivel alto de sexismo en los universitarios ecuatorianos. De este modo, confirmando que los hombres presentan un nivel mayor, en cuanto al sexismo hostil hacia las mujeres se refieren, caso contrario en comparación del estudio de

Reátegui y Borceyú (2021) en el que resalta niveles altos de aceptación de sexismo benevolente ya que se manifiesta de manera oculta por parte de los estudiantes con el 62.87% durante la etapa de enamorados. En suma, la teoría de Glick y Fiske (1996) mencionan que el sexismo es un caso especial de prejuicio marcado por una profunda ambivalencia hacia las mujeres. En este caso se resalta el sexismo hostil que se caracteriza por una actitud negativa, clásica o tradicional dirigida a las mujeres.

Por último, en cuanto a los niveles de violencia de pareja, el 53.5% de los participantes indican un nivel alto de violencia de pareja. Por otro lado, el 13.1% presentan un nivel medio. De modo similar, se puede observar en los datos obtenidos en Boira et al. (2017) señalando que el 41.3% de los participantes ejercieron violencia física media; por otro lado, el 36.4% ha sido víctima. Además, la violencia física grave, fue practicada por un 7.4% y sufrida por un 10.5% de los encuestados. En otro punto, la violencia psicológica fue practicada por un 15.2% y sufrida por un 13.8%. Asimismo, en el estudio realizado por Sánchez-Hernández et al. (2020) cuyos resultados muestran que el 84.8% de las mujeres jóvenes consideraban que las conductas de control se daban con frecuencia entre las parejas jóvenes; sin embargo, el 82.9% refirió nunca o casi nunca haber sufrido dicho acto en su relación. Ahora bien, la teoría del aprendizaje social de Bandura (1986) resalta el papel que ejerce el entorno, por ejemplo, si una persona ha sido víctima o espectador de conductas violentas es probable que influya en su desenvolvimiento social, ya que podría ser un agresor más o simplemente aceptar como normal dicho comportamiento.

Para el trabajo de investigación surgieron algunas limitaciones, tales como, el diseño de la muestra, la cual fue no probabilístico por conveniencia, porque los criterios de inclusión y exclusión limitaron la participación de personas en la encuesta al no cumplir con los criterios propuestos. Otro punto importante es la limitación en cuanto a artículos publicados en revistas que serían de gran aporte en la presente investigación.

Sin embargo, para estudios futuros se sugiere aplicar un diseño de investigación longitudinal ya que posibilita desarrollar un trabajo más completo en función a la evolución del fenómeno en el tiempo. Asimismo, el diseño de la muestra debe ser probabilístico debido a que brinda la mejor oportunidad de obtener una muestra de la población general.

VI. CONCLUSIONES

Según los datos obtenidos en la presente investigación, se mencionan las siguientes conclusiones.

PRIMERA: el sexismo y violencia de pareja están correlacionadas de manera positiva y moderada, además, de ser estadísticamente significativa, también posee un tamaño del efecto mediano ($\rho = .43$, $r^2 = .19$, $p = .00$).

SEGUNDA: el sexismo y las dimensiones de la violencia de pareja se correlacionan de forma positiva y moderada, además es estadísticamente significativa con un tamaño del efecto mediano: violencia en conductas de restricción ($\rho = .39$, $r^2 = .15$, $p = .00$), violencia en conductas de desvalorización ($\rho = .37$, $r^2 = .14$, $p = .00$), violencia física ($\rho = .43$, $r^2 = .19$, $p = .00$), y violencia sexual ($\rho = .36$, $r^2 = .13$, $p = .00$).

TERCERA: en cuanto a los niveles de sexismo, el 21.7% de estudiantes disponen de un nivel alto. Por otro lado, el 27.7% de los estudiantes tienen un nivel medio de sexismo. Finalmente, el 50.6% poseen un nivel bajo de sexismo.

CUARTA: referente a los niveles de violencia de pareja, el 53.5% de los participantes tienen un nivel alto de violencia de pareja. Por otro lado, el 13.1% tiene un nivel medio. Mientras que el 17.5% estudiantes presentan un índice bajo. Finalmente, el 15.8% no presenta violencia de pareja.

VII. RECOMENDACIONES

Según los datos obtenidos en la presente investigación, se mencionan las siguientes recomendaciones.

En primer lugar, se sugiere que en futuras investigaciones se trabaje la variable violencia de pareja con otras variables, ya que la variable sexismo solo tiene un nivel de participación de un 19 % ante la problemática violencia de pareja y se recomienda analizar qué otros factores están involucrados en el desarrollo de dicha problemática.

En segundo lugar, se recomienda que si desea reducir los índices de violencia que se registran en el Perú, siendo las relaciones amorosas el escenario más común, sobre todo las agresiones físicas tales como: golpes, empujones, sacudidas e incluso intentos de homicidio por parte de su pareja, sería oportuno realizar programas de intervención por parte de especialistas, ubicados en centros estratégicos, en la cual se busque el empoderamiento de ambos sexos, además, de tener como base una educación con equidad de género.

En tercer lugar, de igual manera, se recomienda a las autoridades correspondientes de cada zona de Lima Metropolitana, ante los resultados de los niveles de sexismo, el 21.7% de estudiantes disponen de un nivel alto. Por otro lado, el 27.7% de los estudiantes tienen un nivel medio de sexismo, sería conveniente establecer en su plan operativo, la ejecución de campañas, programas con la temática equidad de género y las diversas manifestaciones de sexismo, desde los actos más evidentes hasta los que se disfrazan en actos socialmente aceptables.

Para culminar, se sugiere de la misma manera, a las autoridades correspondientes de cada zona de Lima Metropolitana ante los resultados obtenidos los cuales muestran que, el 53.5% de los participantes tienen un nivel alto de violencia de pareja. Por otro lado, el 13.1% tiene un nivel medio. Sería oportuno implementar en su plan operativo, la ejecución de campañas, programas para disminuir los niveles de violencia, en centros estratégicos (ej. postas médicas, plazas, comisarías).

REFERENCIAS

- Abarca, R., Peñafiel, M., Santillán, M., Castillo, J., Buenaño, C. y Abarca, V. (2018). The Ecuadorian patriarchal culture; determining factor in the increase of femicides. Analysis of the period 2015-2017. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 5(2), 1–20.
- Allport, G. (1954). *The nature of prejudice*. Addison-Wesley. https://faculty.washington.edu/caporaso/courses/203/readings/allport_Nature_of_prejudice.pdf
- Alsaqr, A. (2021). Remarks on the use of Pearson's and Spearman's correlation coefficients in assessing relationships in ophthalmic data. *Afr Vision Eye Health*, 80(1), a612. <https://doi.org/10.4102/aveh.v80i1.612>
- Álvarez, M., Sánchez, A., Bojón, P., Zelaiaran, K., Aseguinolaza, A., Azanza, M. y Caballero, S. (2016). *Manual de atención psicológica a víctimas de maltrato machista*. <https://www.cop.es/GT/Manual.pdf>
- American Psychological Association (APA). (2020). Guía normas APA. <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>
- Arias, J. (2020). *Técnicas e instrumentos de investigación científica*. https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/2238/1/AriasGonzales_TecnicasElInstrumentosDeInvestigacion_libro.pdf
- Arias, J. y Covino, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Enfoques Consulting Eirl. <http://hdl.handle.net/20.500.12390/2260>
- Arias-Gómez, J., Villasís-Keever, M. y Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206. <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Arnosó, A., Arnosó, M., Ibabe, I. y Elgorriaga, E. (2017). El sexismo como predictor de la violencia de pareja en un contexto multicultural. *Anuario de Psicología Jurídica*, 27(1), 9-20. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2017.02.001>.
- Behrens, K. (2017). A critique of the principle of “respect for autonomy”, grounded in African thought. *Developing World Bioethics*, 18(2), 126–134. doi:10.1111/dewb.12145
- Boira, S., Chilet-Rosell, E., Jaramillo-Quiroz, S. y Reinoso, J. (2017). Sexismo, pensamientos distorsionados y violencia en las relaciones de pareja en

- estudiantes universitarios de Ecuador de áreas relacionadas con el bienestar y la salud. *Universitas Psychologica*, 16(4), 1-12. <https://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-4.spdv>
- Briceño-León, R. (2016). La sociología de la violencia: un campo nuevo. *Espacio Abierto*, 25(4), 17-30. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/122/12249087002/html/index.html>
- Bringas-Molleda, C., Estrada-Pineda, C., Suárez-Álvarez, J., Torres, A., Rodríguez-Díaz, F., García-Cueto, E. y Rodríguez-Franco, L. (2017). Actitud sexista y trascendente durante el noviazgo entre universitarios latinoamericanos. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 8(1), 44-55. [10.23923/j.rips.2017.08.005](https://doi.org/10.23923/j.rips.2017.08.005)
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development. Experiments by nature and design*. <https://cutt.ly/JTSkdqa>
- Carbajal, A. y Tamari, K. (2017). Validez de contenido y confiabilidad inter-observadores de Escala Integral Calidad de Vida. *Revista de Psicología*, 35(2), 641-666. <https://doi.org/10.18800/psico.201702.009>
- Caycho-Rodríguez, T., Ventura-León, J., García-Cadena, C., Tomás, J., Domínguez-Vergara, J., Daniel, L. y Arias-Gallegos, W. (2018). Evidencias psicométricas de una medida breve de resiliencia en adultos mayores peruanos no institucionalizados. *Psychosocial Intervention*, 27(1), 73-79. <https://doi.org/10.5093/pi2018a6>
- Cinar, Ş., Goke, G., Ergin, E. y Kuguoglu, S. (2019). Psychometric Characteristics of the Turkish Version of the Nurse Comfort Questionnaire. *Journal of Religion and Health* 58(5), 1803–1816. doi:10.1007/s10943-019-00852-4
- Cocanour, C. (2017). Informed consent - It's more than a signature on a piece of paper. *The American Journal of Surgery* 214(1), 993-997. <https://doi.org/10.1016/j.amjsurg.2017.09.015> 0002-9610/
- Cohen, J. (1988). *Statistical power analysis for the behavioral sciences* (2^a ed.). Lawrence Erlbaum. <http://www.utstat.toronto.edu/~brunner/oldclass/378f16/readings/CohenPower.pdf>
- Cohen, J. (1992). A power primer. *Psychological Bulletin* 112, 155-159. doi:10.1037/0033-2909.112.1.155

- Cohen, L., Manion, L. y Morrison, K. (2018). *Routledge is an imprint of the Taylor & Francis Group, an informa business* (8ª ed.). Routledge.
<https://acortar.link/crVjd5>
- Colegio de Psicólogos del Perú Consejo Directivo Regional De Lima. (2016). *Código de Ética Profesional del Psicólogo Peruano*. https://sipsych.org/wp-content/uploads/2015/09/Peru_-_Codigo_de_Etica.pdf
- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC). (2018). Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación tecnológica - Reglamento RENACYT. https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf
- Cronbach, L. (1951). Coefficient alpha and the internal structure of tests. *Psychometrika*, 16(3), 297–334. doi:10.1007/bf02310555
- Cuervo, E. (2016). Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en educación. *Política y Cultura*, 1(46), 77–97. <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n46/0188-7742-polcul-46-00077.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2021, abril). *Defensoría del Pueblo: urge una actuación efectiva del sistema de justicia frente a aumento de casos de feminicidio*. <https://acortar.link/jw8tsx>
- Detrinidad, E. (2016). *Análisis Factorial Exploratorio y Confirmatorio aplicado al modelo de secularización propuesto por Inglehart-Norris. Periodo 2010-2014 (Estudio de caso España, Estados Unidos, Alemania, Holanda) WSV* [Tesis de posgrado, Universidad de Granada]. https://masteres.ugr.es/moea/pages/curso201516/tfm1516/detrinidad_barquero_tfm/
- Díaz, C., Rosas, M. y Gonzales, M. (2010). Escala de Machismo Sexual (EMS-Sexismo-12): diseño y análisis de propiedades psicométricas. *SUMMA Psicológica UST*, 10(2), 35-44. <https://doi.org/10.18774/448x.2010.7.121>
- Droppelmann, G. (2018). Pruebas de normalidad. *Revista Actualizaciones Clínica Meds*, 2(1), 39-43. <https://www.meds.cl/wp-content/uploads/Art-5.-Guillermo-Droppelmann.pdf>

- Encuesta Nacional de Discriminación (ENADIS). (2017). *Encuesta Nacional sobre discriminación 2017. Prontuario de resultados*.http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Enadis_Prontuario_Ax.pdf
- Escobedo, M., Hernández, J., Virginia, V. y Martínez G. (2016). Modelos de Ecuaciones Estructurales: Características, Fases, Construcción, Aplicación y Resultados. *Ciencia & Trabajo*, 18(15), 16-22. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/cyt/v18n55/art04.pdf>
- Expósito F., Moya, M. y Glick, P. (1998). Sexismo ambivalente: medición y correlatos. *Revista de Psicología Social*, 2(13), 159-169. <https://www.uv.es/~friasnav/LecturaCompl1.pdf>
- Flores-Flores, O., Lajo-Aurazo, Y., Zevallos-Morales, A., Rondán, P., Lizaraso-Soto, F., Jorquiera, T. (2017). Análisis psicométrico de un cuestionario para medir el ambiente educativo en una muestra de estudiantes de medicina en Perú. *Revista peruana de Medicina Experimental Salud Pública*, 34(2), 255-260. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2017.342.2642>
- Gabriel-Ortega, J. (2017) Cómo se genera una investigación científica que luego sea motivo de publicación. *Journal of the Selva Andina Research Society*, 8(2), 145-146. <https://www.redalyc.org/pdf/3613/361353711008.pdf>
- García-Díaz, V., Lana-Pérez, A., Fernández-Feito, A., Bringas-Molleda, C., Rodríguez-Franco, L. y Rodríguez-Díaz, F. (2018). Actitudes sexistas y reconocimiento del maltrato en parejas jóvenes. *Atención Primaria*, 50(7), 398-405. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2017.04.001>.
- Garmendia, F. (2016). Contribución al conocimiento de la historia de la violencia en el Perú. *Anales de la Facultad de Medicina*, 77, 45-50. <http://www.scielo.org.pe/pdf/afm/v77n1/a08v77n1.pdf>
- Gelles, R. (1997). *Intimate violence in families* (3ª ed.). Sage. <https://cutt.ly/eKWyS9q>
- Giberti, E. (19 de mayo de 2017). *Sexismo*. Diccionario Enciclopédico de la Legislación Sanitaria Argentina (DELS). <https://salud.gob.ar/dels/node/7>
- Glick, P. (1991). Trait-based and sex-based discrimination in occupational prestige, occupational salary, and hiring. *Sex Roles*, 25(5-6), 351–378. doi:10.1007/bf00289761

- Glick, P. y Fiske, S. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70(3), 491-512. doi:10.1037/0022-3514.70.3.491
- Glick, P. y Fiske, S. (1997). Hostile and Benevolent Sexism. *Psychology of Women Quarterly*, 21(1), 119–135. <https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.1997.tb00104.x>
- Goldberg, P. (1968). Are women prejudiced against women? *Trans-action* 5, 28-30. <https://doi.org/10.1007/BF03180445>
- Govindaraju, V. (2021). A Review of Social Cognitive Theory from The Perspective of Interpersonal Communication. *Multicultural Education*, 7(12), 488-492. <http://ijdri.com/me/wp-content/uploads/2021/12/54.pdf>
- Grosfoguel, R. (2013). Racismo/sexismo epistémico, universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios/epistemicidios del largo siglo X. *Tabula Rasa*, 1(19), 31-58. <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n19/n19a02.pdf>
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas: cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill educación. <http://repositorio.uasb.edu.bo/handle/54000/1292>
- Herrera, D., López, V., Gallegos, A. y Rivera, R. (2019). Análisis psicométrico de la Escala de Machismo Sexual en estudiantes universitarios peruanos y chilenos. *Revista De Psicología*, 28(2), 1-11. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-0581.2019.55806>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2019). *Compendio Estadístico Provincia de Lima 2019*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1714/Libro.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2021). *Los feminicidios y la violencia contra la mujer en el Perú, 2015-2019*. https://observatorioviolencia.pe/wp-content/uploads/2021/04/Presentacion-de-Feminicidios-2015-2019-27-04-21_PROYECTAR.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2019). *Las mujeres y la discriminación*. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN3_2019.pdf

- Insua, J. (2018). Principialismo, bioética personalista y principios de acción en medicina y en servicios de salud. *Pers. bioét*, 22(2), 223-246. 10.5294/pebi.2018.22.2.3
- Kline, R. (2016). *Principles and practice of structural equation modelling*. The Guilford.
- <http://repositorii.urindo.ac.id/repository2/files/original/b82f02562dfda5b0847b54046b85128bd7a5836a.pdf>
- Lanzetta, D. y Malegaríe, J. (2017). *Cuaderno N°4: Breve resumen sobre etapas del proceso de investigación*. En: Cuadernos de Cátedra. <https://cutt.ly/2TcLUn1>
- Lexico. (2021). *Student*. Revisado el 23 de mayo de 2022. <https://www.lexico.com/definition/student>
- López, L. y Zuleta, G. (2020). El principio de beneficencia como articulador entre la teología moral, la bioética y las prácticas biomédicas. *Franciscanum*, 174(62), 1-30. <http://www.scielo.org.co/pdf/frcn/v62n174/0120-1468-frcn-62-174-7.pdf>
- López-Roldán, P. y Fachelli, S. (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163564/metinvsocua_a2016_cap1-2.pdf.
- Marquina, P., Avolio, B. Del Carpio, L. y Fajardo, V. (2019). *Índice del Desarrollo Social de la Mujer y el Hombre en las Regiones del Perú 2019*. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/167092>
- Méndez, C. y Lorda, M. (2013). Procesamiento controlado y automático en el aprendizaje observacional. *Análisis y Modificación De Conducta*, 14(39). <https://doi.org/10.33776/amc.v14i39.1814>
- Molina, M. (2017). ¿Qué significa realmente el *p* valor? *Revista de Pediatría de Atención Primaria* 19, 377-381. <https://scielo.isciii.es/pdf/pap/v19n76/1139-7632-pap-21-76-00377.pdf>
- Muñoz-Ponce, N., Espinobarros-Nava, F., Romero-Méndez, A. y Rojas-Solís, L. (2020). Sexismo, celos y aceptación de violencia en jóvenes universitarios mexicanos. *Revista Katharsis*, 29, 15–31. <https://www.aacademica.org/christian.alexis.romeromendez/4.pdf>

- Nieva-de la Paz, P. (2009). *Roles de género y cambio social en la Literatura española del siglo XX*. Brill
- Ñaupas, H., Palacios, J., Valdivia, M. y Romero, H. (2020). *Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis* (5ª ed.). <https://n9.cl/0rgb3>
- Ocadiz, I. (2015). Resumen “aprendizaje y comunicación social en niños de 3 a 5 años” desde la teoría de Albert Bandura. *Boletín científico*, 2(3). <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/atotonilco/n3/m2.html>
- Oosterwijk, P., Van der Ark, L. y Sijtsma, K. (2017). Using Confidence Intervals for Assessing Reliability of Real Tests. *Assessment*, 26(7), 1207-1216. doi:10.1177/1073191117737375
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (6 de agosto de 2020). *¿Qué es el maltrato en el hogar?* <https://www.un.org/es/coronavirus/what-is-domestic-abuse>
- Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres). (2022). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2021). *Avanzar en la reconstrucción con más equidad: Los derechos de las mujeres al trabajo y en el trabajo, en el centro de la recuperación de la COVID-19*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_814506.pdf
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia infligida por la pareja*. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98816/WHO_RHR_12.36_spa.pdf?sequence=1
- Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Int. J. Morphol.*, 35(1), 227-232. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>

- Özbilen, F., Eranıl, A. y Özcan, M. (2018). Investigation of relationship between high school students' level of school attachment and aggression. *International Online Journal of Educational Sciences*, 10(2), 97-115.
<https://doi.org/10.15345/iojes.2018.02.007>
- Patou-Mathis, M. (27 de enero de 2020). *Los orígenes de la violencia*. UNESCO.
<https://es.unesco.org/courier/2020-1/origenes-violencia>
- Pedrosa, I., Juarros-Basterretxea, J, Robles-Fernández, A., Basteiro, J. y García-Cueto, E. (2015). Pruebas de bondad de ajuste en distribuciones simétricas, ¿qué estadístico utilizar? *Universitas Psychologica*, 14(1), 245-254.
<http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy13-5.pbad>
- Ponce-Díaz, C., Aiquipa, J. y Arboccó, M. (2019). Emotional Dependence, Satisfaction with Life and Partner Violence in University Students. *Propósitos y Representaciones*, 7(SPE), e351.
<https://revistas.usil.edu.pe/index.php/pyr/article/view/351/792>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2020, 5 de marzo). *Casi el 90% de los hombres y mujeres en el mundo expresan un sesgo contra las mujeres*. [Comunicado de prensa].
https://www1.undp.org/content/undp/es/home/news-centre/news/2020/Gender_Social_Norms_Index_2020.html
- Real Academia Española (RAEa). (2021). Sexismo. En Diccionario de la lengua española. Revisado el 1 de octubre de 2021. <https://dle.rae.es/sexismo>
- Real Academia Española (RAEb). (2021). Parejo, ja. En Diccionario de la lengua española. Revisado el 6 de diciembre de 2021. <https://dle.rae.es/parejo>
- Reátegui, L. y Borceyú, N. (2021). Sexismo ambivalente y violencia en las relaciones de pareja en estudiantes de una universidad de Trujillo. *Warmi* 1(1), 25-36. <https://revista.uct.edu.pe/index.php/warmi/article/view/191/247>
- Roy-García, I., Rivas-Ruiz, R, Pérez-Rodríguez, M. y Palacios-Cruz, L. (2019). Correlación: no toda correlación implica causalidad. *Rev Alerg Mex.*, 66(3), 354-360. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ram/v66n3/2448-9190-ram-66-03-354.pdf>
- Saceda, L. (2010). Importancia del discurso religioso e impronta de la biblia en la gestación de la violencia de género. *Revista de Inquisición*, 14, 305-326.
<https://cutt.ly/4KRGW9n>

- Saldívar, G., Ramos, L. y Saltijeral, M. (2004). Validación de las escalas de aceptación de la violencia y de los mitos de violación en estudiantes universitarios. *Salud Mental*, 27(6), 40-49. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=58262706>
- Salvador-Oliván, J., Marco-Cuenca, G., Arquero-Avilés, R. (2021). Evaluación de la investigación con encuestas en artículos publicados en revistas del área de Biblioteconomía y Documentación. *Revista Española de Documentación Científica*, 44(2), e295. <https://doi.org/10.3989/redc.2021.2.1774>
- Sanabria, H. (2008). El ser humano, modelo de un ser. *Educere*, 12(42), 471-480 <https://www.redalyc.org/pdf/356/35614569007.pdf>
- Sánchez-Hernández, M., Herrera-Enríquez, M., y Expósito, F. (2020). Controlling Behaviors in Couple Relationships in the Digital Age: Acceptability of Gender Violence, Sexism, and Myths about Romantic Love. *Psychosocial Intervention*, 29(2), 67–81. <https://doi.org/10.5093/pi2020a1>
- Sanmartín, J. (2008). ¿Hay violencia justa? Reflexiones sobre la violencia y la justicia basada en los derechos humanos. *Revista de Filosofía*, 1(43), 7-14. <https://revistas.um.es/daimon/article/view/96051/92281>
- Schober, P., Bóer, C. y Schwarte, L. (2018). Correlation Coefficients: Appropriate Use and Interpretation. *Anesthesia & Analgesia*, 126(5) 1763-1768. doi: 10.1213 / ANE.0000000000002864
- Sharma, S., Mudgal, S., Thakur, K. y Gaur, R. (2020). How to calculate sample size for observational and experimental nursing research studies? *National Journal of Physiology, Pharmacy and Pharmacology*, 10(1), 1-8. 10.5455/njppp.2020.10.0930717102019
- Stange I., Ortega A., Moreno A. y Gamboa C. (2017). Aproximación al concepto de pareja. *Psicología para América Latina*, (29), 7-22. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/psilat/n29/a02n29.pdf>
- Stratton, S. (2021). Population Research: Convenience Sampling Strategies. *Prehospital and Disaster Medicine*, 36(4), 373-374. doi:10.1017/S1049023X21000649
- Thacker, L. (2020). What Is the Big Deal About Populations in Research? *Progress in Transplantation*, 30(1), 3–3. <https://doi.org/10.1177/1526924819893795>

- Tibaná-Ríos, D., Arciniegas-Ramírez, D. y Delgado-Hernández I. (2020). Tipos y manifestaciones de la violencia de género: una visibilización a partir de relatos de mujeres víctimas en Soacha, Colombia. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (30), 117-144. doi: 10.25100/prts.v0i30.8803.
- Torregrosa-Ruiz, M., Molpeceres, M. y Tomás, J. (2017) The Relationship of Sexism and Gender Ideology to Self-Concept and Self-Esteem in Persons with Spinal Cord Injury. *Anales de Psicología*, 33(2), 225-234. <https://www.redalyc.org/pdf/167/16750533003.pdf>
- Trapaga, M. (2018). La bioética y sus principios al alcance del médico en su práctica diaria. *Investigación Materna Infantil*, 9(2), 53-59. <https://www.medigraphic.com/pdfs/imi/imi-2018/imi182c.pdf>
- Tuapanta, J., Duque, M. y Mena, A. (2017). Alfa de Cronbach para validar un cuestionario de uso de TIC en docentes universitarios. *Revista mktDescubre*, 1(1), 37-48. <https://core.ac.uk/download/pdf/234578641.pdf>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia interna

Título: Sexismo y violencia de pareja en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana, 2022					
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES		
¿De qué manera se relacionan el sexismo y la violencia de pareja en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana, 2022?	<p>Objetivo general: Analizar la relación entre el sexismo y la violencia de pareja en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana, 2022</p> <p>Objetivo específico: a) Analizar la relación entre el sexismo y las dimensiones de la violencia de pareja. b) Analizar la relación entre la violencia de pareja y la dimensión del sexismo en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana, 2022.</p>	<p>Hipótesis general: El sexismo y la violencia de pareja se relacionan positiva y significativamente en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana, 2022.</p> <p>Hipótesis específicas: a) Corroborar si el sexismo y las dimensiones de la violencia de pareja se relacionan positiva y significativamente en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana, 2022. b) Corroborar la dimensión del sexismo y la violencia de pareja se relacionan positiva y significativamente en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana, 2022.</p>	Variable 1: Sexismo		
			Dimensiones	Ítems	Escala de Medición
			D1: Machismo	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12	Ordinal
			Variable 2: Violencia de pareja		
			D1: Violencia en conducta de restricción	3,5,6,18,21	Ordinal
			D2: Violencia en conductas de desvalorización	1,9,10,15	
			D3: Violencia física	2,7,11,14,16	
			D4: Violencia sexual	4,8,12,13,17,19,20	

Anexo 2. Matriz de operacionalización de variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Ítems	Escala de Medición
Sexismo	Son un conjunto de actitudes y comportamientos que pueden llegar a ser tanto positivas como negativas hacia las mujeres (Glick y Fiske, 1996).	Se define por las puntuaciones obtenidas en la Escala de Machismo Sexual (EMS-12) (Díaz et al, 2010).	Machismo	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12	Ordinal
Violencia de pareja	La violencia en la pareja se refiere a cualquier comportamiento, dentro de una relación íntima, que cause o pueda causar daño físico, psíquico o sexual a los miembros de la relación. (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2013)	Se define mediante las puntuaciones obtenidas en la Escala de Violencia en la Relación de Pareja en Jóvenes (E.V.R.P. – J.) (Bejarano y Vega, 2014).	Violencia en conducta de restricción	3,5,6,18,21	Ordinal
			Violencia en conductas de desvalorización	1,9,10,15	
			Violencia física	2,7,11,14,16	
			Violencia sexual	4,8,12,13,17,19,20	

Anexo 3. Instrumentos de recolección de datos

Diaz et al. (2010) - Bacilo y Paucar (2020)

Escala de Machismo Sexual (EMS-12)

Expresa en tu opinión tu grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes frases. Por favor responde honestamente utilizando estas opciones: (1) Totalmente en desacuerdo; (2) En desacuerdo; (3) Sin opinión; (4) De acuerdo; (5) Totalmente de acuerdo

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Sin opinión	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1. Que solamente el hombre tenga sexo antes del matrimonio					
2. Que un hombre tenga hijos fuera del matrimonio					
3. Que solamente el hombre tenga experiencia sexual					
4. Que un hombre tenga su primera relación sexual con una persona que no es su pareja					
5. Que un hombre casado o con pareja estable tenga relaciones sexuales con prostitutas					
6. Una mujer debe aceptar las infidelidades de su pareja					
7. El hombre necesita tener varias parejas sexuales					
8. Sin importar la situación o el estado de ánimo, la mujer debe tener relaciones sexuales cuando su pareja quiera tenerlas					
9. Que un hombre tenga varias parejas sexuales al mismo tiempo					
10. Que sea la mujer quien se encargue de cuidarse para la relación sexual					
11. El hombre debe iniciar su vida sexual en la adolescencia					
12. El hombre debe hacer que su hijo hombre inicie su vida sexual					

Escala de Violencia en la Relación de Pareja en Jóvenes (E.V.R.P. – J.)

A continuación, se te presenta una lista de afirmaciones a fin de conocer lo que piensas. Por favor, contesta rápida y sinceramente. Tu primera reacción es la mejor. Hay 5 respuestas posibles: 0= Nunca, 1= Casi nunca, 2= A veces, 3= Casi siempre y 4= Siempre

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1. Mi pareja/ ex pareja se burla/burlaba de mí poniéndome apodos, sabiendo que me hace sentir mal.					
2. Mi pareja/ ex pareja en ocasiones me llegó a golpear, patear, abofetear en más de una oportunidad.					
3. Me prohíbe/prohibía salir con personas del sexo opuesto.					
4. Generalmente me muestra/mostraba sus genitales incitando a tener relaciones coitales.					
5. Habitualmente me hace/hacía sentir que si lo/a dejo él/ella no podría estar bien					
5. Habitualmente me hace/hacía sentir que si lo/a dejo él/ella no podría estar bien.					
6. Con frecuencia exigía que no salga con mis amigos/as.					
7. Ha lanzado objetos contundentes llegando/ llegándome a causar algún tipo de daño físico.					
8. Me obligaba a ver imágenes o videos pornográficos incitándome al coito o durante el coito, a pesar de mi negativa.					
9. Suele/Solía ilusionarme tanto y luego romper con mucha facilidad sus promesas (ejem.: citas, salidas, etc.).					
10. Me culpa/culpaba totalmente de cualquier problema que exista en la relación sin ninguna disculpa.					

11. Frecuentemente me golpeaba tan fuerte con objetos contundentes que he necesitado asistencia médica					
12. Observa partes de mi cuerpo haciendo gestos morbosos o de deseo que me incomodan rotundamente					
13. Es/era insistente en querer tocarme o tener relaciones coitales.					
14. Amenaza/amenazaba con dañarse o dañarme si terminamos/ terminábamos la relación.					
15. Me hace/hacía sentir el/la único/a responsable de sus fracasos personales					
16. Habitualmente me ha empujado o sacudido bruscamente, cuando discutimos/discutíamos					
17. En reiteradas ocasiones me ha incitado u obligado a imitar poses sexuales de imágenes pornográficas, que no he deseado.					
18. Generalmente se muestra/mostraba decidido/a en revisar mis cuentas de contacto (celular, redes sociales, correos, etc.).					
19. Debido a su trato me siento/sentía como un objeto sexual en reiteradas ocasiones.					
20. Forzosamente tenemos/teníamos relaciones sexuales cuando él/ella lo desea.					
21. Con frecuencia exigía estar informado/a de lo que hago, donde y con quién estoy, cuando no estoy con él/ella					

Anexo 4. Formulario de Google y URL



The image shows a screenshot of a Google Form. At the top, there is a decorative header with a colorful, abstract background of red, orange, and pink ink-like splatters. Below the header, the title of the form is displayed: "Sexismo y violencia de pareja en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana, 2022". Underneath the title, the creator's email address is shown: "alexmacanilla@gmail.com (no se comparten) Cambiar cuenta". A small icon of a person is visible to the right of the email. Below the email, there is a red asterisk and the word "Obligatorio". The main content of the form is a question: "Acepto participar voluntariamente en la investigación. *". Below this question, there are two radio button options: "Si" and "No".

Link del formulario:

<https://forms.gle/LrxPWcQXcZD8Hbjj9>

Anexo 5. Ficha de datos sociodemográficas

Sexo:

Hombre (1)

Mujer (2)

Edad: _____

Gestión de la universidad:

Pública (1)

Privada (2)

Ciclo:

Primer ciclo (1)

Segundo ciclo (2)

Tercer ciclo (3)

Cuarto ciclo (4)

Quinto ciclo (5)

Sexto ciclo (6)

Séptimo ciclo (7)

Octavo ciclo (8)

Noveno ciclo (9)

Décimo ciclo (10)

Undécimo ciclo (11)

Duodécimo Ciclo (12)

Zona de residencia

Lima centro (1)

Lima norte (2)

Lima sur (3)

Lima este (4)

¿Cuál es tu estado civil actual?

Soltero (1)

Casado (2)

Conviviente (3)

Divorciado o separado (4)

Viudo (5)

¿Tienes pareja?

Sí (2)

No (1)

No sé (0)

¿Desde cuánto tiempo es tu pareja?

1 mes (1)

6 meses (2)

9 meses (3)

12 meses (4)

2 años (5)

Más de 3 años (6)

¿Has tenido pareja?

Sí (2)

No (1)

No sé (0)

¿Cuánto tiempo duraste con tu pareja?

1 mes (1)

6 meses (2)

9 meses (3)

12 meses (4)

2 años (5)

Más de 3 años (6)

¿Has sufrido de violencia por parte de tu pareja actual o ex pareja? (ej. empujones, pellizcado, invadido tu privacidad, intentado alzar la mano, insultado, prohibiciones, humillaciones, burlas, agresiones físicas y/o sexuales)

Nunca (1)

Casi nunca (2)

A veces (3)

Casi siempre (4)

Siempre (5)

Anexo 6. Cartas de solicitud de autorización de uso del instrumento remitido por la escuela de psicología



"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

CARTA N° 0877-2021/EP/PSLUCV LIMA NORTE-LN

Los Olivos 8 de Noviembre de 2021

Autora:

- Cecilia, Díaz Rodríguez

Presente -

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. Diaz Chilcon Kattia Mirella, con DNI N° 73739347, con código de matrícula N° 7001145313 y el Sr. Macanilla Cueva Jefferson Alexander, con DNI N° 74526996, con código de matrícula N° 7001131224, estudiantes del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios quienes realizarán su trabajo de investigación para optar el título de licenciados en Psicología titulado: "Sexismo y violencia de pareja en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana, 2022", este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con el uso del instrumento Escala de Machismo Sexual (EMS-Sexismo-12), a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Maduca
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

CARTA 0950- 2021/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN

Los Olivos 16 de Noviembre de 2021

Autor:

- José Luis Paucar Chuctaya

Presente.-


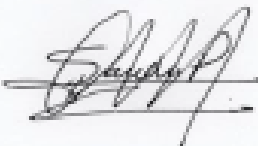
De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. Diaz Chilcon Kattia Mirella, con DNI 73739347, con código de matrícula N° 7001145313 y el Sr. Macanilla Cueva Jefferson Alexander, con DNI 74526996, con código de matrícula N° 7001131224. Estudiantes del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios quienes realizarán su trabajo de investigación para optar el título de licenciados en Psicología titulado: "Sexismo y violencia de pareja en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana, 2022", este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con el uso del instrumento Escala de Violencia en la Relación de Pareja en Jóvenes (E.V.R.P.-J.), a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

CARTA N° 0869-2021/EP/PSLUCV LIMA NORTE-LN

Los Olivos 5 de Noviembre de 2021

Autor:

- Cesia Mayela Bejarano Cajachagua

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. Diaz Chilcon Kattia Mirella, con DNI N° 73739347, con código de matrícula N° 7001145313 y el Sr. Macanilla Cueva Jefferson Alexander, con DNI N° 74526996, con código de matrícula N° 7001131224, estudiantes del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios quienes realizarán su trabajo de investigación para optar el título de licenciados en Psicología titulado: "Sexismo y violencia de pareja en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana, 2022", este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con el uso del instrumento Escala de Violencia en la Relación de Pareja en Jóvenes (E.V.R.P.-J.), a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Anexo 7. Prints de pantalla de las autorizaciones del uso del instrumento

Solicitud de permiso Externo Recibidos x



JEFFERSON ALEXANDER MACANILLA CUEVA

vie, 12 nov 11:52 (hace 4 días) ☆

Buen día, Estimado José Le escribe Jefferson Alexander Macanilla Cueva y Kattia Diaz Chilcon estudiantes de la carrera de psicología de la Universidad Cé...



jose luis paucar chuctaya

dom, 14 nov 21:25 (hace 2 días) ★ ↶ ⋮

para mí ▾

buenas noches estimados, si no hay problema, en cuanto pueda aportar en su investigación.



↶ Responder

↷ Reenviar

Solicitud de permiso Externo Recibidos x



JEFFERSON ALEXANDER MACANILLA CUEVA

vie, 12 nov 11:29 (hace 4 días) ☆

Buen día: Estimada Cecilia, Le escribe Jefferson Macanilla Cueva y Kattia Diaz Chilcon, estudiantes de la carrera de psicología de la Universidad César Vallejo



Cecilia Diaz

vie, 12 nov 13:14 (hace 4 días) ★ ↶ ⋮

para mí ▾

Adelante con el uso de la escala. Exitó!

Enviado desde mi Samsung Mobile de Telcel

Get [Outlook para Android](#)

From: JEFFERSON ALEXANDER MACANILLA CUEVA <jmacanilla@ucvvirtual.edu.pe>

Sent: Friday, November 12, 2021 10:29:22 AM

To: cecydiaz_@hotmail.com <cecydiaz_@hotmail.com>

Subject: Solicitud de permiso



...

[Mensaje recortado] [Ver todo el mensaje](#)


Evidencia de que es de uso libre

REPOSITORIO DE TESIS
Universidad Peruana Unión

Políticas Login

DSpace Principal / Tesis y disertaciones / 3. Licenciatura / Facultad de Ciencias de la Salud / Psicología / Ver ítem

Propiedades psicométricas de la Escala de Violencia en la Relación de Pareja en Jóvenes (E.V.R.P. - J.)



Este estudio presenta la construcción y validación preliminar de la Escala de Violencia en la Relación de Pareja en Jóvenes (EVRP-J). El diseño utilizado fue no experimental, de corte transversal, con una muestra por disponibilidad de 372 estudiantes de universidades públicas y privadas. La versión final del EVRP.J consta de 21 reactivos, la estructura factorial ofreció un total de 4 dimensiones: violencia en conductas de restricción, violencia en conductas de desvalorización, violencia física y sexual, con valores de alpha entre .754 y .084. La escala total y sus dimensiones fueron sometidos a la evaluación de 5 jueces y al análisis de consistencia interna la cual evidenció índices de confiabilidad adecuados, alcanzando el (.902) en la escala total. En base a lo mencionado se concluye que el instrumento elaborado evidencia la fiabilidad y validez del constructo.

Ver/
Cesia_Tesis_bachiller_2015.pdf
(1.080Mb)

Fecha
2014-11

Autor
Bejarano Cajachagua, Cesia Mayela
Veda Falcón, Liz Areli

URI
<http://hdl.handle.net/20.500.12840/587>

Colecciones
Psicología

Búsquedas

Buscar en DSpace
Esta colección

LISTAR

Todo DSpace

Comunidades & Colecciones

Por fecha de publicación

Autores

Títulos

Materias

Esta colección

Por fecha de publicación

Autores

Carta solicitud - kdiazch1@ucv... x +

mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbi#sent/CgrcJHsTfQZIZrzjNGbRntxKJzndJzklqnl

in:sent

Activo

UCV

Correo

Recibidos 766

Destacados

Pospuestos

Enviados

Chatear +

No hay conversaciones
Iniciar un chat

Espacios +

Aún no hay espacios
Crear o encontrar un espacio

Reunión


Carta solicitud

3 de 9

KATTIA MIRELLA DIAZ CHILCON <kdiazch1@ucvvirtual.edu.pe>
para cesibec

5 nov 2021 12:10

Ante todo un cordial saludo Cesia Mayela Bejarano Cajachagua, soy Kattia Mirella Diaz Chilcon estudiante de la carrera profesional de psicología que cursa el X ciclo. Me pongo en contacto con usted para solicitar su autorización para la aplicación del instrumento de su autoría. Gracias de antemano, estaré atenta a su respuesta. Asimismo, adjunto el documento solicitado.



CARTA SOLICITUD...

KATTIA MIRELLA DIAZ CHILCON <kdiazch1@ucvvirtual.edu.pe>
para cesibec

10 nov 2021 14:44 (hace 11 días)

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

18°C Nublado

22:14
21/11/2021

Anexo 8. Consentimiento informado

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES EN
INVESTIGACIÓN**

Estimado/a estudiante:

Estamos realizando un trabajo de investigación en estudiantes universitarios residentes en Lima Metropolitana. Por lo que tu participación es voluntaria y anónima, los datos obtenidos a través de este formulario serán tratados confidencialmente, no se comunicarán a terceras personas, tampoco se realiza esto con el fin de obtener un diagnóstico individual y esta información se recoge con fines, únicamente, de estudios.

Acepto participar voluntariamente en la investigación.

Sí

No

Anexo 9. Resultados del piloto

Validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos

Tabla 6

Análisis Factorial Confirmatorio de la Escala de Machismo Sexual (EMS-12)

Índices de ajuste	Valores empíricos	Valores aceptados
χ^2/gl	1.78	< 5 (Escobedo et al., 2016)
CFI	.96	$\geq .90$ (Özbilen et al., 2018)
TLI	.95	$\geq .90$ (Escobedo et al., 2016)
SRMR	.04	<.08 (Flores-Flores et al., 2017)
RMSEA	.08	<.08 (Cinar et al., 2019)

Nota: χ^2 : Chi Cuadrado, gl: grados de libertad, CFI: índice de ajuste comparativo, TLI: Índice de Tucker-Lewis, SRMR: Error estandarizado cuadrático medio, RMSEA: Error cuadrático medio de aproximación

En la tabla 6, se observa valores aceptables para la validez interna de la prueba, es decir, los indicadores de ajuste comenzando por $\chi^2/gl=1.78 < .5$, CFI=.96 y TLI=.95 son $>.90$ y, por último, el SRMR=.04 y RMSEA=.08 son $<.08$ lo que indica que se consideran valores aceptables.

Tabla 7

Índice de fiabilidad por consistencia interna de la Escala de Machismo Sexual (EMS-12) mediante el coeficiente alfa de Cronbach

	Alfa de Cronbach (α)	N° de elementos
Sexismo	.93	12

En la tabla 7, se logra observar que el valor del coeficiente alfa de Cronbach (Cronbach, 1951) obtenido fue de .93 siendo mayor a .70 lo que indica ser confiable (Tuapanta et al., 2017).

Tabla 8*Análisis preliminar de los ítems de la Escala de Machismo Sexual (EMS-12)*

Ítems	FR					M	DE	g ¹	g ²	IHC	h ²	id
	1	2	3	4	5							
1	60.9	19.5	8.6	10.9	0	1.70	1.02	1.27	.27	.71	.60	.00
2	44.5	24.2	18.8	11.7	.8	2.00	1.09	.71	-.69	.45	.26	.00
3	60.2	21.1	10.9	6.3	1.6	1.68	1.00	1.44	1.28	.79	.71	.00
4	42.2	19.5	18.8	15.6	3.9	2.20	1.25	.61	-.89	.58	.40	.00
5	69.5	17.2	9.4	3.9	0	1.48	.82	1.67	1.86	.70	.58	.00
6	71.1	18	4.7	5.5	.8	1.47	.88	2.05	3.63	.82	.76	.00
7	67.2	15.6	10.2	7	0	1.57	.94	1.49	.98	.80	.73	.00
8	64.1	14.8	13.3	6.3	1.6	1.66	1.03	1.42	1.02	.68	.55	.00
9	61.7	22.7	10.2	4.7	.8	1.60	.91	1.52	1.70	.72	.60	.00
10	51.6	24.2	14.8	6.3	3.1	1.85	1.09	1.20	.65	.70	.57	.00
11	38.3	24.2	23.4	12.5	1.6	2.15	1.12	.53	-.83	.69	.54	.00
12	57.8	25.8	7.8	7.0	1.6	1.69	.99	1.49	1.53	.81	.73	.00

Nota. FR: Formato de respuesta; g¹: coeficiente de asimetría de Fisher; g²: coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: Índice de homogeneidad corregida; h²: Comunalidad; id: Índice de discriminación.

En la tabla 8 se visualiza que la media de las puntuaciones de los ítems oscila entre 1 y 2 indicando que los participantes optaron en su mayoría por marcar las opciones 1 y 2 evitando las opciones 3, 4 y 5. Por otro lado, la desviación estándar es alrededor de 1 lo cual indica una baja dispersión. Los datos indican un patrón de respuesta similar, por la desaprobación que genera la variable machismo sexual en los estudiantes universitarios. En cuanto a los coeficientes de asimetría y curtosis la mayoría de datos están dentro del rango de +/- 1.5 siendo adecuados (George y Mallery, 2001 citados por Pérez y Medrano, 2010). En relación al Índice de Homogeneidad Corregida (IHC) todos los ítems cumplen con lo planteado por Kline (2016) los valores son $\geq .30$. De igual manera, con el índice de Comunalidad la gran mayoría de ítems presenta valores $>.40$ (Detrinidad, 2016). No obstante, el ítem 2 que muestra unicidad. Finalmente, el Índice de discriminación indica que los ítems son menores a $p < .05$ siendo aceptables.

Tabla 9

Análisis Factorial Confirmatorio de la Escala de Violencia en la Relación de Pareja en Jóvenes (E.V.R.P. – J.)

Índices de ajuste	Valores empíricos	Valores aceptados
x ² /gl	1.89	<5 (Escobedo et al., 2016)
CFI	.94	>.90 (Özbilen et al., 2018)
TLI	.93	>.90 (Escobedo et al., 2016)
SRMR	.06	<.08 (Flores-Flores et al., 2017)
RMSEA	.08	<.08 (Cinar et al., 2019)

Nota: x²: Chi Cuadrado, gl: grados de libertad, CFI: índice de ajuste comparativo, TLI: Índice de Tucker-Lewis, SRMR: Error estandarizado cuadrático medio, RMSEA: Error cuadrático medio de aproximación

En la tabla 9, se observa valores aceptables para la validez interna de la prueba, es decir, los indicadores de ajuste comenzando por $x^2/gl = 1.89 < 5$, CFI=.94 y TLI=.93 son >.90 y, por último, el SRMR=.06 y RMSEA=.08 son <.08 lo que indica que se consideran valores aceptables.

Tabla 10

Índice de fiabilidad por consistencia interna de la Escala de Violencia en la Relación de Pareja en Jóvenes (E.V.R.P. – J.) mediante el coeficiente alfa de Cronbach

	Alfa de Cronbach (α)	N° de elementos
Violencia de pareja	.97	21
Violencia en conducta de restricción	.95	5
Violencia en conductas de desvalorización	.87	4
Violencia física	.93	5
Violencia sexual	.94	7

En la tabla 10 se constata que el valor del coeficiente alfa de Cronbach. Obteniendo un valor de $.97 > .80$ siendo confiable (Oosterwijk et al., 2017, 1208). De la misma manera, en la dimensión de violencia de conducta de restricción cuyo valor fue de $.95$, en la dimensión violencia en conductas de desvalorización indica un valor de $\alpha .87$, en la dimensión en conductas violencia física fue de $.93$ y en la dimensión violencia sexual obtuvo un valor de $\alpha .94$ siendo; por lo tanto, valores aceptables.

Tabla 11

Análisis preliminar de los ítems de la Escala de Violencia en la Relación de Pareja en Jóvenes (E.V.R.P. – J)

Dimensiones	Ítems	FR					M	DE	g ¹	g ²	IHC	h ²	id
		0	1	2	3	4							
Violencia en conducta de restricción	3	43.8	18.8	18.8	13.3	5.5	1.18	1.28	.70	-.74	.74	.82	.00
	5	43.0	22.7	19.5	10.9	3.9	1.10	1.19	.77	-.47	.85	.69	.00
	6	40.6	21.9	18.8	14.1	4.7	1.20	1.24	.65	-.76	.85	.82	.00
	18	43.0	17.2	20.3	10.2	9.4	1.26	1.35	.70	-.75	.79	.75	.00
	21	43.0	18.8	18.0	10.9	9.4	1.25	1.36	.72	-.74	.81	.77	.00
Violencia en conductas de desvalorización	1	49.2	24.2	17.2	9.4	0	.87	1.32	1.33	.98	.66	.64	.00
	9	35.2	22.7	23.4	12.5	6.3	1.01	1.25	1.29	1.21	.70	.77	.00
	10	35.9	23.4	19.5	14.1	7	.82	.55	.58	.93	.80	.77	.00
	15	52.3	15.6	18.0	10.2	3.9	-.58	-.75	-.82	-.32	.76	.80	.00
Violencia física	2	60.9	18.8	14.1	5.5	.8	.66	.97	1.31	.77	.81	.78	.00
	7	66.4	15.6	10.9	5.5	1.6	.60	.99	1.61	1.76	.87	.85	.00
	11	75.0	11.7	7.8	4.7	.8	.45	.89	2.03	3.35	.82	.80	.00
	14	59.4	16.4	14.8	7.8	1.6	.76	1.07	1.20	.35	.71	.65	.00
	16	62.5	18.8	11.7	5.5	1.6	.65	.99	1.49	1.44	.88	.87	.00
Violencia sexual	4	57.0	14.8	19.5	7.0	1.6	.81	1.08	1.03	-.05	.69	.58	.00
	8	72.7	11.7	10.9	3.1	1.6	.49	.92	1.92	3.09	.86	.82	.00
	12	60.9	17.2	14.8	6.3	.8	.69	.99	1.25	.51	.78	.71	.00
	13	47.7	20.3	17.2	10.2	4.7	1.04	1.22	.90	-.30	.77	.69	.00
	17	67.2	16.4	13.3	.8	2.3	.55	0.92	1.83	3.21	.86	.82	.00
	19	53.9	21.9	15.6	5.5	3.1	.82	1.08	1.24	.75	.85	.80	.00
	20	54.7	20.3	15.6	6.3	3.1	.83	1.10	1.21	.59	.83	.78	.00

Nota. FR: Formato de respuesta; g¹: coeficiente de asimetría de Fisher; g²: coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: Índice de homogeneidad corregida; h²: Comunalidad; id: Índice de discriminación.

En la tabla 11 se visualiza que la media de las puntuaciones de los ítems oscila entre 0 y 1 indicando que los participantes optaron en su mayoría por marcar

las opciones 0 y 1 evitando las opciones 2, 3 y 4. Por otro lado, la desviación estándar es alrededor de 1 lo cual indica una baja dispersión. Los datos indican un patrón de respuesta similar, que genera probablemente vergüenza o temor en los estudiantes universitarios ante la exposición de variable violencia de pareja. En cuanto a los coeficientes de asimetría y curtosis la mayoría de los resultados están dentro del rango de +/- 1.5 (Caycho-Rodriguez et al., 2018). En relación al Índice de Homogeneidad Corregida (IHC) todos los ítems cumplen con lo planteado por Kline (2016) los valores son $\geq .30$. De igual manera, con el índice de Comunalidad los ítems presentan valores $>.40$ (Detrinidad, 2016). Finalmente, el Índice de discriminación indica que los ítems son menores a $p < .05$ siendo aceptables.

Anexo 11. Cálculo del tamaño de la muestra

Donde:

n = Tamaño de la Muestra

N = Tamaño de la población

Z = Nivel de confianza

P = Proporciones de éxitos

$(1-p)$ = Proporción estimada de fracasos

E = Error de estimación entre la proporción muestral real y la proporción de la muestra

Datos:

$N = 472733$

$Z = 0.05$

$P = 0.05$

$(1-p) = 0.05$

$E = 0.05$

De acuerdo con este cálculo se obtiene $n = 384$ participantes

Anexo 12. Evidencia de aprobación del curso de conducta responsable de investigación

Ficha CTI Vitae



DIAZ CHILCON KATTIA MIRELLA

Fecha de última actualización: 17-04-2022

ORCID 0000-0002-1978-3696	Conducta Responsable en Investigación Fecha: 18/10/2021
-------------------------------------	---

Link de la evidencia:

https://ctivitae.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id_investigador=274954

Ficha CTI Vitae



MACANILLA CUEVA JEFFERSON ALEXANDER

Fecha de última actualización: 11-03-2022

ORCID 0000-0003-4375-5510	Conducta Responsable en Investigación Fecha: 18/10/2021
-------------------------------------	---

Link de la evidencia:

https://ctivitae.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id_investigador=267630



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, POMAHUACRE CARHUAYAL JUAN WALTER, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "SEXISMO Y VIOLENCIA DE PAREJA EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LIMA METROPOLITANA, 2022", cuyos autores son MACANILLA CUEVA JEFFERSON ALEXANDER, DIAZ CHILCON KATTIA MIRELLA, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 09 de Julio del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
POMAHUACRE CARHUAYAL JUAN WALTER DNI: 41866762 ORCID 0000-0002-6769-6706	Firmado digitalmente por: JUPOMACAR el 09-07- 2022 14:29:25

Código documento Trilce: TRI - 0331121